## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Introducción**

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le otorga la responsabilidad a la Secretaria de Finanzas la administración de la Hacienda Pública del Estado de Tlaxcala, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

**1. Autorización e Historia**

El Estado de Tlaxcala es una de las 32 Entidades Federativas de México. Es el estado de menor extensión del país. Su territorio es mayor al del Distrito Federal, aunque éste no es un Estado. Tlaxcala es considerado como cuna de la nación; esto porque fue aquí en Tlaxcala desde donde empezó primero la conquista militar y posteriormente la conquista espiritual apoyados con las 400 familias que colonizaron el norte del país.

La fundación de la ciudad obedeció a la necesidad de los españoles de consolidar su alianza con los cuatro señoríos, dándole unidad a los mismos, mediante la congregación de los principales y sus vasallos, pues de esta manera se introducían las instituciones religiosas, de gobierno y de organización social de los dominadores, para desplazar paulatinamente las correspondientes a los indígenas.

La traza de la ciudad, en su concepto, estuvo muy bien repartida, habiendo dejado los espacios adecuados para plazas y calles "por gran nivel y geometría", en la que muchos tuvieron que ver los religiosos de la orden de San Francisco, siendo virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza. La ciudad de Tlaxcala fue fundada en la primavera de 1522.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el rey Felipe II junto con el título de “Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala”.

El Estado de Tlaxcala es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, es Libre y Soberano en lo concerniente a su régimen interior, para su organización política y administrativa se divide en 60 municipios, 8 Distritos Judiciales y 794 poblaciones.

El estado se localiza en la parte centro-oriente del país. Limita en su mayor parte con Puebla al norte, este y sur, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. La entidad se localiza en la región del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados. En el paisaje se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos que una vez fueron lagos acorralados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado que es el que goza Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 3,991 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental. La crisis que vive nuestro país no se puede afrontar sin cortar de tajo la corrupción e impunidad, la cual estuvo tolerada por funcionarios públicos que sacaron ventaja en la aplicación de los recursos públicos, por lo que refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado. El Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que habremos de aplicar; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; pues buscaremos el generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

En el segundo trimestre de 2026, la economía mundial enfrentó un entorno más complejo, marcado por el escalamiento del conflicto en Medio Oriente. No obstante, el dinamismo manufacturero y las políticas de protección al ingreso implementadas en distintas economías atenuaron parcialmente su impacto sobre la actividad. En este contexto, la economía mexicana recuperó dinamismo respecto al trimestre previo, con avances generalizados por grandes grupos de actividad, un mercado laboral que sostuvo la demanda interna, una inflación que regresó al intervalo de variabilidad del objetivo del Banco de México y un sector externo favorecido por el mayor aprovechamiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El escalamiento del conflicto en Medio Oriente generó disrupciones en el transporte marítimo y afectaciones a la infraestructura energética de la región, lo que incidió en la distribución de petróleo y sus derivados, y presionó las cadenas globales de suministro. Este choque de oferta deterioró las perspectivas de crecimiento y elevó las presiones inflacionarias a nivel global. No obstante, el dinamismo de la actividad manufacturera desde inicios del año y el desempeño de la inversión en sectores tecnológicos —particularmente en economías avanzadas— brindaron impulso al comercio internacional. Diversos países implementaron políticas para proteger el poder adquisitivo de los hogares, lo que redujo el impacto del conflicto sobre la actividad económica global. Resurgieron presiones inflacionarias asociadas con el incremento en los precios del petróleo, el gas natural y otros energéticos.

Las referencias internacionales de crudo alcanzaron su nivel más alto desde 2022 y posteriormente se moderaron hacia el cierre del trimestre, tras los acuerdos temporales alcanzados entre Estados Unidos (EE. UU.) e Irán. Persistieron riesgos por un posible repunte en los precios del petróleo y por mayores presiones de costos en insumos estratégicos, incluidos aquellos asociados con el desarrollo de la inteligencia artificial. Entre las principales economías, EE. UU. mantuvo un crecimiento sostenido, impulsado por la demanda de inversión en sectores de alta tecnología y por un consumo privado resiliente. La zona del euro mostró mayor dinamismo, debido a la recuperación de la producción industrial, que compensó parcialmente la moderación del consumo. En contraste, China se desaceleró, por la persistente debilidad de su demanda interna, parcialmente compensada por el desempeño de sus exportaciones.

Los principales bancos centrales mantuvieron una postura cautelosa en la conducción de la política monetaria. La Reserva Federal (FED) conservó sin cambios el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 3.50–3.75%, y el Banco Popular de China preservó una postura acomodaticia ante la debilidad de la demanda interna. En cambio, el Banco Central Europeo y el Banco de Japón incrementaron sus tasas de referencia en 25 puntos base (pb) durante junio, ante el repunte de los precios del petróleo y el gas natural. Las condiciones financieras globales

mostraron un relajamiento transitorio durante gran parte del trimestre, seguido de episodios de mayor volatilidad hacia su cierre.

Este comportamiento reflejó la incertidumbre asociada con la evolución del conflicto en Medio Oriente y sus implicaciones para la inflación y la política monetaria, así como el temor a una corrección en las valuaciones de las empresas vinculadas con la inteligencia artificial, conforme los inversionistas reevaluaron las expectativas de crecimiento del sector. Durante el segundo trimestre de 2026, la economía mexicana recuperó dinamismo respecto al trimestre previo, en un entorno en el que convergieron una mejora en las condiciones internas y un desempeño favorable del sector externo. Por grandes grupos de actividad, se registraron avances generalizados, especialmente en la industria y los servicios. De acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el segundo trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) habría registrado un crecimiento anual de 2.2% y trimestral de 1.5%, con cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor avance en los últimos 21 trimestres.

El repunte habría sido generalizado entre los principales grupos de actividad. Las actividades primarias habrían aumentado 3.3% trimestral, tras la recuperación de la producción agrícola después de los efectos adversos por las heladas al inicio del año. Las actividades secundarias se habrían incrementado 1.6%, impulsadas por repuntes en la manufactura y la construcción. Los servicios habrían crecido 1.5%, apoyados por un mayor dinamismo del comercio mayorista y de los servicios de esparcimiento y alojamiento, que se beneficiaron de una mayor actividad turística y de servicios asociados con la celebración de la Copa Mundial de Fútbol. Por el lado del gasto, destacó el aumento del consumo de bienes nacionales, que contrarrestó la disminución del consumo de bienes importados, los cuales se habían visto favorecidos por la apreciación cambiaria observada desde inicios de 2025. La formación bruta de capital mantuvo una recuperación paulatina, apoyada por un impulso moderado de la inversión en construcción.

Esta dinámica se reflejó particularmente en abril, cuando este componente de la demanda agregada aumentó 5.9% anual, su mejor desempeño desde julio de 2024. El mercado laboral apoyó el desempeño de la demanda interna. Durante el segundo trimestre de 2026, la población ocupada aumentó en 353 mil personas respecto al mismo periodo del año previo, con lo que alcanzó un nivel promedio de 60.4 millones. La tasa de desempleo se mantuvo en 2.7%, uno de los niveles históricos más bajos registrados. La masa salarial reportada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció 4.6% real anual, resultado tanto del aumento del empleo formal como del aumento de los salarios reales, lo que contribuyó al fortalecimiento del poder adquisitivo de los hogares. La inflación retomó una trayectoria descendente y revirtió las presiones registradas durante el trimestre previo. Al cierre de junio, se ubicó en 3.4%, dentro del intervalo de variabilidad del Banco de México y cada vez más cerca del objetivo.

En su interior, la inflación subyacente acumuló cinco meses consecutivos de disminuciones y cerro el trimestre en 4.0%. La inflación no subyacente repuntó en marzo y abril, aunque disminuyó hacia el cierre del trimestre, hasta 1.1% en junio. Pese al incremento en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, los precios de los energéticos permanecieron contenidos durante el periodo, como resultado de la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina y de los estímulos aplicados al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles. Pese a los desafíos del entorno internacional, el sector externo continuó aportando positivamente al crecimiento económico, en un entorno en el que la economía mexicana se benefició de ventajas estructurales como su posición geográfica, su integración con América del Norte y su amplia red de tratados comerciales, factores relevantes ante la reconfiguración del comercio global.

Al cierre del periodo, el valor de las exportaciones aumentó 12.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por el crecimiento de 14.3% de la manufactura no automotriz y por un repunte en la automotriz de 5.5%, que registró su mejor trimestre desde el cuarto trimestre de 2023. La Inversión Extranjera Directa (IED) continuó reflejando el atractivo de México como destino de inversión, con capital disponible para el desarrollo de proyectos de largo plazo en sectores estratégicos. En contraste con otros países emergentes que han enfrentado salidas netas o menor dinamismo en sus flujos de inversión, los flujos de IED en México alcanzaron un máximo histórico trimestral de 23 mil 591 millones de dólares, con un crecimiento anual de 10.4%, con datos al primer trimestre de 2026.

Esto colocó a México en sexto lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayores entradas de flujos de IED. Al cierre de junio, el peso se apreció 2.6% respecto al cierre de marzo, hasta 17.49 pesos por dólar, en línea con el comportamiento de otras monedas de economías emergentes como el peso colombiano (7.5%), el rand sudafricano (3.4%) y el sol peruano (2.0%). La volatilidad

cambiaria a un mes disminuyó en 4.1 puntos; es decir, la desviación estándar esperada pasó de 12.4 a 8.4%, y el riesgo soberano (medido por el EMBI +) se redujo 23 pb respecto al cierre del trimestre previo, aun en un entorno de episodios de volatilidad internacional asociados con el conflicto en Medio Oriente. En contraste, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) retrocedió 2.4% respecto al cierre de marzo, en línea con el desempeño de otros mercados emergentes en esta clase de activos.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, las finanzas públicas mantuvieron balances mejores que lo previsto en el programa. El balance presupuestario registró un déficit de 579 mil millones de pesos, inferior en 358 mil millones a lo programado para el periodo. El balance primario presupuestario alcanzó un superávit de 115 mil millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit estimado para el semestre. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron menores en 265 mil millones de pesos respecto al programa, y se ubicaron en niveles consistentes con la sostenibilidad de la posición fiscal. Con ello, el Gobierno de México avanzó en el proceso gradual de normalización del déficit fiscal, en línea con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.

Los ingresos tributarios presentaron un crecimiento anual moderado de 0.4% real. La mayoría de los rubros contribuyeron positivamente a este crecimiento, con excepción de la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR), que cayó 6.2% real anual debido a la reducción de los pagos definitivos correspondientes a las declaraciones anuales de personas morales y a los menores pagos provisionales asociados, ya que éstos se determinan con base en el coeficiente de utilidad obtenido en la declaración anual. Este desempeño fue parcialmente compensado por el dinamismo del rubro de sueldos y salarios, en línea con la evolución de la masa salarial y el aumento del empleo formal, así como por la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que aumentó 10.6% anual —su mayor incremento semestral desde 2014— y superó el monto programado en aproximadamente 100 mil millones de pesos.

Las reformas a la Ley Aduanera y las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación continuaron fortaleciendo los mecanismos de control y fiscalización del comercio exterior. La recaudación del Impuesto General de Importación (IGI) creció por cuarto mes consecutivo, con un aumento de 6.4% real anual en el semestre, aunque se ubicó 29 mil millones de pesos por debajo de lo previsto, principalmente por el efecto de la apreciación cambiaria, que redujo la valuación en moneda nacional de la base gravable de las importaciones. Por su parte, la recaudación del IEPS aumentó 5.7% real anual al cierre de junio. El componente distinto al IEPS de gasolinas y diésel creció 9.1% real anual, su mayor aumento semestral desde 2015, como reflejo de las actualizaciones a las cuotas y tasas aplicables de acuerdo con las reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS).

No obstante, la recaudación por este concepto fue menor en 8 mil millones de pesos respecto al monto calendarizado. De igual modo, el componente del IEPS de combustibles creció 3.7% real anual en el acumulado a junio, aunque en los últimos tres meses disminuyó anualmente por la aplicación de estímulos a las gasolinas y al diésel. Esta estrategia ha buscado amortiguar la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles y seguir protegiendo el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Los ingresos no tributarios registraron una disminución real anual de 11.8% en el acumulado a junio, explicada parcialmente por un efecto de alta base de comparación asociado con el registro del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) en abril de 2025. No obstante, el monto observado superó lo previsto en el programa en 24 mil millones de pesos, principalmente por el rubro de aprovechamientos. Respecto a los ingresos de los organismos y empresas, destacó el efecto del mercado laboral sobre las contribuciones a la seguridad social, que contribuyó al aumento de los ingresos propios del IMSS y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 2.8 y 2.3% real anual, respectivamente.

Asimismo, los ingresos propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) crecieron 1.6% real anual, apoyados por el crecimiento real de 6.2% observado en junio. Los ingresos petroleros revirtieron la tendencia observada en el primer trimestre del año y aumentaron 2.1% real anual en el acumulado a junio, favorecidos por el incremento de 4.1% real de los ingresos propios de Petróleos Mexicanos (Pemex). No obstante, se observó un rezago respecto al programa por el impacto de la apreciación cambiaria sobre las ventas de hidrocarburos, la reducción de la plataforma de producción y menores aportaciones del Gobierno Federal a Pemex debido a los esquemas de refinanciamiento que implementó la empresa pública a inicios del año. Estos factores fueron parcialmente compensados por el incremento en el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME).

En cuanto al gasto público, se registró una evolución ordenada y acorde con el cumplimiento del programa establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2026. En su interior, destacó que el gasto en desarrollo social aumentó 9.7% real respecto a enero-junio de 2025, la tasa semestral más alta desde que se tiene registro, impulsado por incrementos de 18.3, 13.5 y 6.1% en los rubros de salud, educación y protección social, respectivamente. Este desempeño contribuyó a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales de la población mediante los Programas para el Bienestar. La inversión física se moderó respecto al primer semestre de 2025, aunque el incremento de 56.2% real en junio reflejó un mayor dinamismo en la dispersión de recursos hacia proyectos estratégicos.

En su interior, 38.7% de los recursos ejercidos correspondió al rubro de vivienda y servicios a la comunidad, con un incremento real anual de 5.7% ligado al avance del Programa de Vivienda para el Bienestar; 33.0% se destinó al sector energético y 12.5% a la infraestructura de transporte. Estas medidas contribuirán al fortalecimiento de la capacidad productiva del país y al crecimiento económico de largo plazo. En contraste, el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 7.2% real anual, en línea con el objetivo de mantener una política de austeridad y eficacia en el ejercicio del presupuesto.

En el segundo trimestre de 2026, la economía mundial enfrentó un entorno más complejo, marcado por el escalamiento del conflicto en Medio Oriente desde finales de febrero. Las restricciones al tránsito por el Estrecho de Ormuz y las afectaciones a la infraestructura energética en los países del Golfo Pérsico interrumpieron el comercio internacional de hidrocarburos y afectaron la distribución de más de 10 millones de barriles diarios de petróleo crudo, equivalentes al 13% del suministro mundial. También fue afectado el abastecimiento de otros insumos estratégicos —entre ellos gas natural, fertilizantes, petroquímicos, aluminio y helio, este último utilizado en la producción de semiconductores—. El conflicto también generó disrupciones en el comercio internacional y en las cadenas globales de suministro.

Durante marzo y abril, el volumen del comercio mundial disminuyó 1.3% frente al bimestre previo, mientras que los costos del transporte marítimo entre China y EE. UU. aumentaron hasta 158% en algunos tramos, lo que se tradujo en mayores presiones sobre los costos de producción. Los efectos fueron especialmente significativos para las economías importadoras netas de energía, particularmente en Asia y, en menor medida, en Europa. No obstante, el impacto sobre la actividad económica fue parcialmente mitigado por el dinamismo de la manufactura global y de la inversión asociada con el desarrollo de la inteligencia artificial. El aumento del gasto en centros de datos, semiconductores y redes eléctricas, principalmente en EE. UU. y el Sudeste Asiático, fortaleció la demanda de bienes de capital e impulsó el comercio pese al entorno de incertidumbre geopolítica.

La economía estadounidense destacó por el dinamismo de la inversión en sectores tecnológicos y por la resiliencia del consumo privado, aunque el fuerte incremento de las importaciones de bienes de capital acotó el crecimiento del PIB. En la zona del euro, la actividad se recuperó moderadamente después de la contracción observada en el primer trimestre, apoyada por el repunte de la producción manufacturera. En cambio, la economía china perdió dinamismo, aunque el desempeño de las exportaciones atenuó parcialmente la persistente debilidad del sector inmobiliario y de la demanda interna. La inflación global enfrentó presiones asociadas con el encarecimiento de los energéticos.

No obstante, su impacto fue parcialmente mitigado por la liberación de reservas estratégicas de petróleo, medidas gubernamentales para proteger el poder adquisitivo de los hogares y la expectativa de una resolución más rápida del conflicto. El precio del West Texas Intermediate (WTI) alcanzó un nivel máximo de 113 dólares por barril (dpb), por debajo de los 124 dpb observados en 2022, y posteriormente se moderó tras el acuerdo preliminar alcanzado el 17 de junio entre EE. UU. e Irán. Un comportamiento similar se observó en el gas natural, los fertilizantes y algunos metales industriales, mientras que la inflación subyacente permaneció relativamente contenida.

En este entorno, los principales bancos centrales mostraron cautela en la conducción de su política monetaria. La FED mantuvo sin cambios el rango objetivo para la tasa de fondos federales, entre 3.50 y 3.75%, mientras que el Banco Central Europeo y el Banco de Japón incrementaron su tasa de referencia en 25 pb como respuesta al encarecimiento de los energéticos. Las condiciones financieras globales mostraron un relajamiento transitorio, seguido de episodios de mayor volatilidad hacia el cierre del trimestre, asociados con la evolución del conflicto en Medio Oriente, sus implicaciones para la inflación y las expectativas sobre el sector tecnológico.

En su estimación preliminar, el PIB real de EE. UU. creció 0.37% trimestral durante el segundo trimestre de 2026, con una moderación respecto al 0.52% del trimestre previo. Este desempeño se sustentó en el consumo privado

que se aceleró a una tasa de 0.79%, desde 0.12% en el primer trimestre, reflejo de la mayor creación de empleo, el apoyo extraordinario al ingreso derivado de devoluciones fiscales aprobadas el año previo —resultado del One Big Beautiful Bill Act— y el efecto riqueza por la apreciación de activos bursátiles, particularmente entre los hogares de mayores ingresos. Estos factores compensaron parcialmente la pérdida de poder adquisitivo asociada con el aumento en los precios de los combustibles y la moderación de la confianza de los hogares.

Con ello, la contribución del consumo al crecimiento del PIB aumentó de 0.09 pp a 0.53 pp en el segundo trimestre. Por su parte, la inversión privada bruta se desaceleró a una tasa de 0.74% desde 1.92% en el primer trimestre. Destacó la inversión en equipo de procesamiento de información, software y construcción de centros de datos, que en conjunto aportaron 0.29 pp al crecimiento, una contribución inferior a la del trimestre anterior (0.35 pp). Sin embargo, el crecimiento de estas inversiones generó una mayor demanda de insumos importados —entre ellos bienes de capital como semiconductores y equipo de cómputo—, lo que amplió la contribución negativa de las exportaciones netas al crecimiento, de - 0.09 pp en el primer trimestre a – 0.25 pp en el segundo.

La inversión en estructuras —incluido oficinas y plantas industriales— se contrajo 1.27% con lo que acumuló diez trimestres consecutivos a la baja desde los niveles históricos observado en 2023, asociado, en parte, con la reducción de subsidios gubernamentales. La inversión residencial tuvo un ligero repunte en 0.37% y sumó 0.01 pp al crecimiento, su primera expansión desde el último trimestre de 2024. Este rubro ha sido afectado por la limitada oferta de vivienda nueva, la persistencia de precios elevados y las altas tasas hipotecarias. La acumulación de inventarios restó 0.17 pp al crecimiento del PIB, después del incremento observado en el primer trimestre. Asimismo, el gasto público disminuyó 0.20% y restó 0.04 pp al crecimiento, debido principalmente a un menor consumo público federal.

La producción industrial creció 1.0% en el segundo trimestre de 2026, con una aceleración respecto al trimestre previo (0.3%). Este desempeño se debió al crecimiento de la producción manufacturera (1.1%) y de la actividad minera (1.8%), esta última favorecida por la mayor perforación de pozos de petróleo y extracción de gas en un contexto de altos precios del crudo y otros hidrocarburos. En su interior, la producción manufacturera de bienes duraderos creció 1.8% trimestral, una tendencia al alza sostenida desde enero de 2025.

Destacó el crecimiento de vehículos y autopartes (4.0%), equipo electrónico y de cómputo (2.9%), equipo aeroespacial (3.2%) y maquinaria (0.8%). De igual modo, la producción de equipo eléctrico aumentó 1.9%, impulsada por la demanda de infraestructura para la electrificación de centros de datos. Sin embargo, la producción de bienes no duraderos creció menos —0.4% trimestral—, aunque se mantuvo en una tendencia relativamente estable desde inicios del año previo.

El aumento en los precios de la energía afectó el desempeño de algunas industrias y generó contracciones en la producción de textiles (- 3.1%) y químicos (- 0.3%). La industria de productos de petróleo y carbón se contrajo 0.7% en el trimestre, aunque en junio registró un incremento de 2.1%, impulsada por el conflicto en Medio Oriente. En contraste, la actividad de alimentos y bebidas creció 1.6%.

El mercado laboral estadounidense recuperó el dinamismo respecto al trimestre previo, aunque mostró señales de moderación en junio. La creación de empleo se aceleró a un promedio mensual de 111 mil plazas por mes, frente a 73 mil en el primer trimestre, su mayor ritmo desde finales de 2024. El empleo se concentró en educación y salud, sectores que aportaron el 54% de los nuevos puestos, seguidos por servicios profesionales, transporte y logística, gobierno y construcción.

En contraste, el empleo manufacturero cerró el trimestre sin cambios respecto a marzo, mientras que los sectores de ocio y hospitalidad, servicios financieros e información registraron pérdidas netas por 75 mil puestos en conjunto. La tasa de desempleo cerró el trimestre en 4.2%, su nivel más bajo desde junio de 2025. Este comportamiento reflejó, en parte, la menor tasa de participación laboral, que extendió su tendencia a la baja con una disminución de 61.9 a 61.5% entre marzo y junio.

La reducción se concentró en trabajadores de 20 a 24 años y mayores de 55 años, aunque una parte también podría estar asociada con el endurecimiento de la política migratoria. La tasa de contrataciones se mantuvo en 3.3% durante abril y mayo, por debajo del promedio de 3.7% observado entre 2022 y 2025. Los salarios reales crecieron 0.5% anual al cierre del trimestre, por arriba del 0.1% de marzo, en un entorno de moderación de los salarios nominales y de la inflación en junio.

La inflación en EE. UU. se aceleró en el segundo trimestre de 2026, impulsada por el subcomponente no subyacente de energía. Entre marzo y junio, el deflactor del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés) aumentó de 3.5 a 3.7% anual. Este movimiento se explicó principalmente por el subcomponente de combustibles, que creció de 22.0 a 26.4% anual, y, en menor medida, por el de los alimentos, que aumentó de 1.7 a 2.4% anual. La inflación subyacente aumentó de 3.2 a 3.3% anual entre marzo y junio, debido a un incremento en la inflación de servicios excluyendo vivienda, particularmente en los rubros recreativos, de transporte y financieros. En contraste, la inflación de bienes continuó moderándose, aunque persistieron incrementos en los precios de prendas de vestir, joyería y equipo informático.

La actividad económica de la zona del euro registró una recuperación moderada de 0.4% real en el segundo trimestre, tras el nulo crecimiento del trimestre previo. El crecimiento continuó limitado por los efectos del conflicto en Medio Oriente y el encarecimiento de los energéticos. De acuerdo con los Índices de Gerentes de Compra (PMI), la producción manufacturera alcanzó su mayor nivel desde 2022 y permaneció en terreno de expansión por tercer mes consecutivo en junio, apoyada por una mejora marginal de la demanda. En contraste, el sector servicios perdió dinamismo, ante la disminución en la confianza de los hogares y el menor poder adquisitivo.

La inflación general se aceleró de 2.6 a 2.8% entre marzo y junio, tras alcanzar un incremento de 3.2% en mayo, un nivel no observado desde septiembre de 2023. Este comportamiento reflejó el desempeño del subcomponente de energía, que aumentó de 5.1 a 8.7% anual en el segundo trimestre —cuatro meses consecutivos de incrementos tras un periodo de once meses en deflación—. La inflación subyacente mostró un traspaso limitado del choque energético al resto de la economía, con un aumento de 2.3 a 2.4% anual entre marzo y junio, en línea con la contención de las presiones sobre los precios de bienes y servicios.

En el segundo trimestre de 2026, la economía china creció 4.3% anual en términos reales (0.9% trimestral), con una desaceleración respecto al 5.0% anual (1.3% trimestral) del primer trimestre. El crecimiento estuvo marcado por la divergencia entre demanda externa e interna. El valor de las exportaciones aumentó 20.2% anual, frente al 14.7% del trimestre previo, impulsado por las manufacturas asociadas con el desarrollo de la inteligencia artificial. La producción industrial mantuvo un desempeño favorable, aunque moderó su ritmo de crecimiento de 6.1 a 4.6% anual, sostenida por la manufactura en los sectores tecnológico y automotriz.

La demanda interna permaneció débil. Las ventas al por menor desaceleraron su crecimiento al pasar de 2.4 a 0.2% anual entre el primer y el segundo trimestre, principalmente por una disminución de 15.8% en las ventas de vehículos. La inversión en activos fijos pasó de un crecimiento de 1.7% anual a una contracción de 9.7%, por la persistente debilidad del sector inmobiliario y al menor dinamismo en la inversión en infraestructura y manufacturas. La inflación al consumidor se mantuvo contenida, con un aumento de 1.1% anual en el segundo trimestre, consistente con la debilidad de la demanda interna.

Durante el segundo trimestre de 2026, los precios de las materias primas registraron incrementos acompañados de alta volatilidad. Los precios del Brent, el WTI y la MME aumentaron hasta 144.5, 113.0 y 110.9 dpb, respectivamente, sus niveles más altos desde 2022. Al 30 de junio se ubicaron en 71.5, 69.5 y 67.2 dpb, lo que representó caídas respecto al cierre de marzo de 43.7, 31.4 y 35.8 %, respectivamente, en línea con los avances en las negociaciones entre EE. UU. e Irán y la reapertura del Estrecho de Ormuz. En los mercados regionales de gas natural, las referencias de Europa y Asia cerraron junio en 14.6 y 15.9 dólares por MMBTU (millones de unidades térmicas británicas), con reducciones trimestrales de 21.1 y 15.1%, respectivamente, ante la expectativa de recuperación de los envíos de gas natural licuado del Golfo Pérsico.

En contraste, la referencia estadounidense Henry Hub se ubicó en 3.3 dólares por MMBTU, con un aumento de 6.4% respecto al cierre de marzo, impulsada por temperaturas más elevadas que incrementaron la demanda de electricidad en EE. UU. Entre los metales industriales, el precio del aluminio disminuyó 12.6% durante el segundo trimestre, favorecido por la reducción del riesgo geopolítico, dado que los países del Golfo Pérsico concentran alrededor de 9.0% de la producción mundial. En contraste, el precio del cobre aumentó 10.3%, debido a que las restricciones de oferta observadas desde 2025 se intensificaron por la escasez de azufre —insumo fundamental para la actividad minera—, asociada con el conflicto en Medio Oriente y con las restricciones a las exportaciones impuestas por China a partir de mayo.

Los precios globales de alimentos se incrementaron 1.3% entre marzo y junio, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). El incremento reflejó principalmente el aumento en los precios de aceites vegetales, cuyos precios aumentaron 4.9% por cambios

regulatorios en materia de biocombustibles en EE. UU. e Indonesia. En contraste, los precios del maíz y del trigo disminuyeron 9.8 y 5.8%, respectivamente, favorecidos por las expectativas de cosechas abundantes en Sudamérica y la región del Mar Negro y por la disminución en los precios del petróleo y de los fertilizantes. En los fertilizantes, el precio de la urea disminuyó 48.7%, en línea con la reanudación de las exportaciones de China y la reapertura del Estrecho de Ormuz.

Durante el segundo trimestre de 2026, las decisiones de política monetaria estuvieron condicionadas por las presiones inflacionarias asociadas con el conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre la actividad económica global. En este contexto, la FED mantuvo sin cambios el rango objetivo para la tasa de fondos federales entre 3.50–3.75% en sus reuniones del 29 de abril y del 17 de junio. En ambas reuniones, la decisión fue unánime, aunque el Comité Federal de Mercado Abierto modificó su estrategia de comunicación: retiró la orientación prospectiva y enfatizó que las futuras decisiones se determinarán con base en la información entrante.

En sus proyecciones de junio, la mediana de las proyecciones para la tasa de fondos federales al cierre de 2026 se revisó al alza de 3.4 a 3.8%, consistente con un incremento en sus estimaciones de inflación general de 2.7 a 3.6% anual y con un menor crecimiento de 2.4 a 2.2% anual durante el cuarto trimestre del año. El Banco Central Europeo incrementó sus tasas de interés oficiales en 25 pb en la reunión de junio, su primer aumento desde 2023, ante el encarecimiento de la energía. La tasa de depósito se ubicó en 2.25%, la tasa de refinanciamiento en 2.40% y la tasa de facilidad marginal de crédito en 2.65%.

En sus proyecciones macroeconómicas, el Consejo de Gobierno elevó su pronóstico de inflación anual para 2026 de 2.6 a 3.0% y redujo marginalmente su estimación de crecimiento económico de 0.9 a 0.8% anual. En Asia, el Banco de Japón elevó su tasa de referencia en 25 pb, hasta 1.00%, en la reunión del 16 de junio, su nivel más alto desde 1995, debido a las mayores presiones inflacionarias asociadas con el incremento de los precios de la energía y los salarios nominales. En contraste, el Banco Popular de China preservó una postura acomodaticia, con la tasa repo inversa a siete días sin cambios en 1.40% y las tasas preferenciales de préstamo a uno y cinco años en 3.0 y 3.5%, respectivamente, en un contexto de inflación contenida y desaceleración de la actividad económica.

En América Latina, las decisiones de política monetaria fueron heterogéneas. El Banco de la República de Colombia incrementó su tasa de política monetaria en 75 pb durante junio, hasta 12.00%, en respuesta al repunte de las presiones inflacionarias. En contraste, el Banco Central de Brasil redujo la tasa Selic en un acumulado de 50 pb durante las reuniones de abril y junio, hasta 14.25%, apoyado en una moderación gradual de la inflación y en un menor dinamismo de la actividad económica.

Las condiciones financieras internacionales mostraron un relajamiento durante el segundo trimestre, aunque registraron episodios de volatilidad consistentes con la evolución del conflicto en Medio Oriente. El índice de volatilidad implícita (VIX) cerró el trimestre en 16.5 puntos, con una disminución de 8.8 puntos respecto al cierre del trimestre previo y de 15.1 puntos respecto al máximo alcanzado en marzo, tras el inicio del conflicto. En los mercados accionarios, el S&P 500 creció 14.9% en el segundo trimestre y alcanzó un nuevo máximo histórico, impulsado en gran medida por el optimismo en torno a la inversión en sectores tecnológicos, pese a los riesgos geopolíticos. El dólar estadounidense, medido por el índice DXY, se apreció 1.2% ante el ajuste al alza en las expectativas sobre la trayectoria de la política monetaria de la FED.

En el mercado de renta fija, los rendimientos de los bonos del Tesoro aumentaron a lo largo de toda la curva; el incremento fue más pronunciado en los vencimientos de corto y mediano plazo, lo que acentuó el aplanamiento de la curva de rendimientos respecto al cierre del trimestre previo. En los mercados emergentes también disminuyó la percepción de riesgo. El EMBI+ se redujo 39 pb, los índices bursátiles registraron ganancias y el índice MSCI de divisas emergentes se apreció 1.3%. Entre las principales monedas emergentes, el peso colombiano, el rand sudafricano y el peso mexicano registraron apreciaciones de 7.5, 3.4 y 2.6%, respectivamente, en un contexto de mayor apetito por activos de economías emergentes.

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía mexicana recuperó dinamismo tras la moderación observada el trimestre previo, con avances generalizados entre los grandes grupos de actividad, un mercado laboral que sostuvo la demanda interna, una inflación que regresó al intervalo de variabilidad del Banco de México y un sector externo que aceleró su ritmo exportador.

En la industria destacó la manufactura y la construcción, mientras que en los servicios sobresalieron el comercio al por mayor y las actividades vinculadas con el consumo interno, como el comercio al por menor y los servicios

de esparcimiento y alojamiento. En el mercado laboral, la economía mexicana mantuvo un ritmo positivo de creación de empleo, un nivel bajo de desocupación y un crecimiento de los salarios reales. En materia de precios, si bien al inicio del trimestre la inflación enfrentó algunas presiones temporales y focalizadas en el sector primario, retomó una trayectoria descendente y regresó al intervalo de variabilidad del objetivo del Banco de México, aunque ligeramente por encima del objetivo puntual de 3%.

México mantuvo el dinamismo exportador observado en el periodo previo, favorecido por una tasa arancelaria efectiva favorable frente a otros países competidores en el mercado estadounidense, resultado de las condiciones favorables de acceso previstas en el T-MEC. La integración productiva de México con América del Norte continuó siendo una ventaja estratégica frente a la reconfiguración del comercio global. En este contexto, las exportaciones manufactureras no automotrices continuaron impulsando el crecimiento, al tiempo que las automotrices mostraron una recuperación.

Con base en la estimación oportuna del INEGI, durante el segundo trimestre de 2026 el PIB habría registrado un crecimiento trimestral de 1.5%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado representaría el mayor avance en 22 trimestres, tras la moderación observada en el primer trimestre del año. Por grandes grupos de actividad, las actividades primarias habrían aumentado 3.3% trimestral, con lo que recuperarían parte de la reducción registrada en el primer trimestre. Las actividades secundarias habrían crecido 1.6%, impulsadas principalmente por el repunte de la manufactura y la construcción.

Las actividades terciarias habrían aumentado 1.5%, favorecidas por un mayor dinamismo del comercio al por mayor y de los servicios vinculados con el mercado interno. De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) correspondiente al bimestre abril-mayo, y con cifras ajustadas por estacionalidad, la economía presentó el siguiente desempeño: Las actividades primarias registraron un crecimiento bimestral de 4.8%, recuperándose de la caída del primer trimestre. Este resultado se explicó principalmente por la estabilización en las cosechas de maíz blanco, jitomate, frijol y arroz, afectadas por las heladas registradas a principios de año.

Las actividades secundarias crecieron 1.5% bimestral, impulsadas por la recuperación de la construcción y la manufactura, mientras que la minería creció, pero mostró un desempeño más moderado respecto del primer trimestre. La manufactura creció 1.1% bimestral, impulsada principalmente por la fabricación de equipo de transporte, que aumentó 3.1% y explicó cerca de dos terceras partes del crecimiento del sector. Este resultado reflejó una mejora en la industria automotriz de EE.UU., así como el proceso de adaptación gradual de las empresas a las nuevas condiciones comerciales.

La fabricación de equipo de cómputo y electrónicos creció 3.7%, apoyada por el desempeño de las exportaciones asociadas con la inversión en inteligencia artificial en EE. UU. En contraste, la refinación disminuyó 5.5% bimestral por incidentes industriales que afectaron temporalmente las operaciones en algunas plantas de refinación y petroquímicas. La construcción registró un crecimiento bimestral de 3.3%, impulsada tanto por la edificación como por las obras de ingeniería civil, que aumentaron 3.4 y 3.1%, respectivamente.

El desempeño de la edificación reflejó el avance del Programa de Vivienda para el Bienestar, mientras que las obras de ingeniería civil continuaron beneficiándose del incremento de la inversión pública. A ello se sumó el avance de diversos proyectos vinculados con la celebración de la Copa Mundial de Futbol, particularmente en la Ciudad de México.

La minería registró un crecimiento bimestral de 0.1%, con un comportamiento diferenciado entre sus componentes. La extracción de petróleo y gas disminuyó 0.8%, mientras que la minería no petrolera aumentó 1.5%. Los servicios relacionados con la minería crecieron 4.3%, impulsados por una mayor actividad de perforación de pozos. El sector vinculado con la energía eléctrica, el suministro de agua y gas registró una ligera disminución de 0.2% bimestral.

Los servicios aumentaron 1.3% bimestral, con crecimientos en 11 de sus 14 subsectores. Destacó el comercio al por mayor, que registró un repunte de 5.2%, en línea con la recuperación de la manufactura y la construcción. Las actividades vinculadas con el consumo de los hogares, comercio al por menor, servicios de esparcimiento y alojamiento crecieron 1.3, 2.8 y 0.2%, respectivamente. Los servicios profesionales y de apoyo a los negocios también mostraron una recuperación tras la moderación del trimestre previo.

El consumo privado aumentó 0.1% mensual en abril, con cifras ajustadas por estacionalidad, lo que prolongó el buen desempeño observado al cierre del trimestre previo. Este resultado reflejó el crecimiento de 1.1% en el consumo de bienes nacionales, que compensó la disminución de 1.5% en el consumo de bienes importados, los

cuales se habían visto favorecidos por la apreciación cambiaria desde inicios de 2025. El consumo de servicios registró una ligera disminución de 0.1%.

Otros indicadores del consumo mostraron un comportamiento heterogéneo durante el segundo trimestre. La confianza del consumidor disminuyó 0.3 puntos respecto al trimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad, por un deterioro en la percepción sobre la situación económica del país, mientras que la evaluación de los hogares sobre su propia situación permaneció estable. La venta de vehículos ligeros disminuyó 0.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad, aunque permaneció en niveles elevados. En contraste, las ventas reportadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registraron un crecimiento trimestral de 0.9%.

La formación bruta de capital fijo registró un crecimiento mensual de 4.0% en abril, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado reflejó el aumento de 6.5% en la construcción, impulsada por la edificación residencial, que creció 12.4%. La inversión en maquinaria y equipo aumentó 2.0% mensual, con un comportamiento diferenciado entre el componente nacional, que disminuyó 3.7%, y el importado, que aumentó 6.2%.

Los indicadores complementarios de la inversión mostraron un comportamiento mixto durante el periodo. La confianza empresarial disminuyó 0.2 puntos respecto al trimestre previo, resultado de un deterioro en la percepción sobre la situación económica presente del país y de las empresas, pese a una ligera mejora en la evaluación del momento adecuado para invertir en los sectores de la construcción y el comercio. La información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y del Registro Único de Vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) mostró un mayor dinamismo en la construcción residencial y en las obras de transporte, urbanización, electricidad y telecomunicaciones.

En el segundo trimestre de 2026, el mercado laboral registró un aumento en la ocupación, en un contexto de menor participación laboral y bajo desempleo. La población ocupada promedió 60.4 millones de personas, con un incremento de 353 mil respecto al mismo trimestre de 2025. El crecimiento se concentró en restaurantes y servicios de alojamiento, construcción y servicios diversos, sectores que añadieron 276 mil, 253 mil y 244 mil empleos, respectivamente, y que pudieron haberse beneficiado del aumento de actividad turística y de servicios asociado con la celebración de la Copa Mundial de Fútbol. Estos avances compensaron la reducción de empleo en las actividades primarias.

La Población Económicamente Activa (PEA) se ubicó en 62.0 millones de personas, lo que implicó una tasa de participación laboral de 59.0%, 0.5 pp menor que la observada en el segundo trimestre de 2025. Esta disminución reflejó que el incremento promedio anual de 1.2 millones de personas en la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue superior al aumento de 393 mil personas en la PEA. En el interior de la PNEA, si bien la población no disponible creció, la población disponible disminuyó.

La tasa de desempleo se ubicó en 2.7%, 0.1 pp por encima del nivel observado en el segundo trimestre de 2025, tras un aumento de 40 mil personas en la población desocupada. La tasa de informalidad laboral aumentó 0.4 pp, hasta 55.1% de la población ocupada. La tasa de subocupación disminuyó 0.3 pp, hasta 6.9%.

Los puestos de trabajo afiliados al IMSS registraron un crecimiento trimestral de 138 mil empleos en junio, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al excluir el efecto asociado con la incorporación de trabajadores de plataformas digitales, el empleo formal aumentó en 58 mil puestos. La creación de empleo se concentró en los servicios de transporte, los servicios sociales y comunitarios, los servicios para empresas y la construcción, lo cual compensó parcialmente las disminuciones en el comercio y el sector agropecuario.

Los salarios reales continuaron creciendo durante el segundo trimestre de 2026. El salario real mediano registrado en el IMSS aumentó 6.7% anual, y el ingreso laboral por hora mediano reportado por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció 2.9% real. Los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento real de 2.3%, lo que benefició a 427 mil trabajadores. La masa salarial real aumentó 2.5% en la población ocupada y 4.6% entre los trabajadores registrados ante el IMSS, reflejando tanto el crecimiento de los salarios como el del empleo.

En materia de precios, durante el segundo trimestre de 2026 la inflación promedio al consumidor se ubicó en 3.9% anual, con una disminución de 0.2 pp respecto al trimestre previo. Con ello se ubicó dentro del intervalo de

variabilidad del objetivo del Banco de México, aunque aún por encima del objetivo puntual de 3.0%. Este resultado reflejó principalmente la deflación en los productos pecuarios y una menor inflación de las mercancías alimenticias y no alimenticias. Pese a las presiones internacionales sobre los precios del petróleo y sus derivados, la inflación de los energéticos se mantuvo en niveles bajos, favorecida por los estímulos al IEPS aplicados a los combustibles y por otras medidas de la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de la Gasolina.

La inflación subyacente se ubicó en 4.2% promedio anual durante el segundo trimestre de 2026, con una reducción de 0.3 pp respecto al trimestre previo, la mayor desde el segundo trimestre de 2024. La disminución fue generalizada entre sus componentes, con excepción de la vivienda. Destacó el comportamiento de las mercancías, particularmente de alimentos, bebidas y tabaco, cuya inflación pasó de 6.0 a 5.2%. La inflación de los servicios se mantuvo en 4.5%, resultado de menores presiones en educación y otros servicios, que compensaron el incremento en la inflación de servicios de vivienda.

La inflación no subyacente se ubicó en 3.1% promedio anual durante el segundo trimestre, 0.1 pp por encima del trimestre previo. En su interior, la inflación de frutas y verduras aumentó a 13.8%, impulsada principalmente por el jitomate y la papa, aunque el jitomate mostró una desaceleración hacia el cierre del periodo, con una deflación anual de 2.4% en la segunda quincena de junio. En contraste, los productos pecuarios registraron deflación, con una disminución en la inflación promedio de la carne de res, que pasó de 17.5 a 6.5%, favorecida por una mayor oferta tanto en el mercado internacional como en el nacional. La inflación de los energéticos se mantuvo en un nivel bajo de 1.1% anual, pese al incremento en los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

La inflación al productor, excluyendo petróleo, registró una reducción promedio anual de 2.0% durante el segundo trimestre, 0.1 pp por debajo del trimestre previo. Este resultado reflejó principalmente la deflación en las actividades primarias, cuya inflación promedió - 7.5% anual. En la industria, la inflación se mantuvo estable en 1.5%, favorecida por la estabilidad cambiaria del primer semestre de 2026. En los servicios, la inflación aumentó de 4.0 a 4.3%

En el segundo trimestre de 2026, el valor de las exportaciones de mercancías aumentó 12.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. Las exportaciones manufactureras no automotrices continuaron siendo el principal motor del crecimiento, con un incremento de 14.3%, explicado principalmente por el desempeño del equipo de cómputo y electrónicos. Las exportaciones automotrices crecieron 5.5%, en línea con la recuperación de la producción en EE. UU., la adaptación gradual de las empresas a las nuevas condiciones comerciales y la diversificación en los mercados de exportación.

Las exportaciones petroleras aumentaron 41.7%, impulsadas por los mayores precios internacionales de los energéticos. El valor de las importaciones registró un crecimiento trimestral de 7.7%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Las importaciones no petroleras registraron incrementos en sus tres componentes: bienes intermedios, de consumo y de capital, que crecieron 6.8, 5.1 y 3.5%, respectivamente. Las importaciones petroleras se incrementaron 28.3%, reflejo de mayores presiones sobre los precios internacionales de los energéticos durante el periodo.

Con ello, la balanza comercial registró un superávit de 8 mil 284 millones de dólares en el segundo trimestre de 2026. Este resultado reflejó un aumento en el superávit de la balanza no petrolera, que alcanzó 16 mil 805 millones de dólares y más que compensó la ampliación del déficit de la balanza petrolera que se ubicó en 8 mil 521 millones de dólares. Entre enero y mayo de 2026, el flujo de remesas sumó 25 mil 287 millones de dólares, con un incremento anual de 2.8%. Esta recuperación reflejó principalmente el aumento en el monto promedio de los envíos, que pasó de 381 a 401 dólares respecto al mismo periodo de 2025, equivalente a un crecimiento anual de 5.2%, lo que más que compensó la disminución de 2.3% en el número de operaciones.

En los primeros cinco meses del año, de acuerdo con los últimos datos disponibles, los ingresos de divisas por concepto de viajeros internacionales alcanzaron 15 mil 869 millones de dólares, con una disminución anual de 0.4%. Este comportamiento ocurrió pese a que ingresaron 42 millones 865 mil visitantes, 8.8% más que en el mismo periodo de 2025. Esta divergencia reflejó un cambio en la composición de los visitantes, con una mayor participación de excursionistas que no pernoctan y, por tanto, registran un menor gasto promedio. Al primer trimestre de 2026, la cuenta corriente registró un déficit de 15 mil 878 millones de dólares, equivalente a 3.1% del PIB.

Este resultado reflejó principalmente mayores déficits en las balanzas de mercancías petroleras, de servicios y de ingreso primario, parcialmente compensados por mayores superávits en las balanzas de mercancías no petroleras

y de ingreso secundario. En la cuenta financiera se registró una entrada neta de recursos equivalente a un endeudamiento neto de 13 mil 145 millones de dólares, impulsada por flujos de inversión directa y de cartera. Los activos de reserva aumentaron en 11 mil 358 millones de dólares respecto al mismo trimestre del año anterior.

La IED alcanzó un máximo histórico trimestral de 23 mil 591 millones de dólares durante el primer trimestre de 2026, con cifras preliminares, con un incremento anual de 10.4%. El sector manufacturero concentró 41.2% del total, con la industria de equipo de transporte como principal receptora (4 mil 33 millones de dólares). También sobresalieron las inversiones dirigidas a los servicios financieros y de seguros, la minería no petrolera y la construcción.

Durante el segundo trimestre de 2026, el sistema financiero mexicano operó con estabilidad pese a los episodios de volatilidad internacional asociados con el conflicto en Medio Oriente. Hacia finales del trimestre, la expectativa de una resolución entre EE. UU. e Irán redujo la percepción de riesgo global y favoreció un mayor apetito por los activos financieros mexicanos. El peso se apreció 2.6% respecto al cierre de marzo, hasta 17.49 pesos por dólar, en línea con el comportamiento de otras monedas emergentes como el peso colombiano (7.5%), el rand sudafricano (3.4%) y el sol peruano (2.0%).

La volatilidad implícita a un mes del tipo de cambio disminuyó 4.1 pp, mientras que el riesgo soberano, medido por el EMBI+, se redujo 23 pb, hasta 164 pb al cierre de junio. En materia de política monetaria, el Banco de México redujo la tasa de referencia en 25 pb en su decisión del 7 de mayo, hasta 6.50%, y mantuvo ese nivel en las decisiones posteriores del trimestre. Con ello, el banco central marcó una pausa en el ciclo de relajamiento monetario. En línea con estas decisiones, los rendimientos de los bonos gubernamentales descendieron a lo largo de toda la curva, principalmente en los vencimientos de corto plazo, lo que amplió la pendiente entre los bonos a diez y dos años de 138 a 162 pb.

En contraste, el IPC retrocedió 2.4% respecto al cierre de marzo, en línea con el desempeño de otros mercados emergentes en esta clase de activos, con disminuciones en los sectores de consumo discrecional (-12.3%), financiero (-7.9%) e industrial (-0.8%). Los sectores de consumo básico (3.3%) y materiales (2.1%) registraron avances durante el trimestre.

Con datos a mayo de 2026, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado no financiero disminuyó 0.2% real respecto a marzo, con cifras ajustadas por estacionalidad, resultado de una moderación en el ritmo del financiamiento. La cartera de consumo continuó creciendo a una tasa de 0.8% real, impulsada por el rubro de tarjetas de crédito, mientras que el crédito a las empresas y el hipotecario mantuvieron ritmos moderados de 0.6 y 0.2% real, respectivamente. Los indicadores de solvencia continuaron reflejando la fortaleza del sistema bancario. En abril, el índice de capitalización (ICAP) de la banca comercial se ubicó en 20.1%, nivel cercano al doble del mínimo regulatorio de Basilea III (10.5%). La tasa de morosidad permaneció en niveles bajos, en 2.26%, y en 4.65% al ajustarse por quitas y castigos, con incrementos de 4 y 14 pb, respectivamente, respecto a enero de 2026.

Al cierre del primer semestre de 2026, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 4 billones 277 mil millones de pesos, monto 141 mil millones por debajo del programa y 0.1% mayor en términos reales anuales. En la composición por fuente institucional, los ingresos del Gobierno Federal pasaron de representar 78.2% del total en 2025 a 77.5% en 2026; los de las empresas públicas del Estado —Pemex y CFE— aumentaron de 13.4 a 13.8%; y los de los organismos bajo control presupuestario directo —IMSS e ISSSTE— pasaron de 8.5 a 8.7%. En la composición por fuente de generación, los ingresos tributarios pasaron de 69.1% del total en 2025 a 69.3% en 2026; los petroleros de 10.8 a 11.1%; y los de los organismos bajo control presupuestario directo de 8.5 a 8.7%.

Los de la CFE representaron 5.7% en ambos años, mientras que los no tributarios del Gobierno Federal disminuyeron de 5.9 a 5.2%. Los ingresos tributarios se ubicaron en 2 billones 964 mil millones de pesos, monto 54 mil millones por debajo del programa y 0.4% mayor en términos reales anuales. En su interior, la recaudación del IVA sumó 880 mil millones de pesos, monto superior al programa en 100 mil millones y 10.6% mayor en términos reales anuales, —la tasa más alta para un primer semestre desde 2014—. Este desempeño reflejó el mayor dinamismo de la actividad económica, en particular del consumo y de la generación de menores saldos a favor del sector exportador durante el primer semestre, como resultado de la apreciación del peso en los meses recientes.

La recaudación del ISR ascendió a 1 billón 572 mil millones de pesos, monto 92 mil millones por debajo del programa y 6.2% menor en términos reales anuales, principalmente por menores pagos definitivos correspondientes al ejercicio fiscal anterior, registrados en marzo de 2026. La recaudación del IEPS de combustibles fue 3.7% mayor en términos reales. Esta brecha se redujo paulatinamente en abril, mayo y junio por la aplicación de estímulos al IEPS de las gasolinas y el diésel, medida para proteger el poder adquisitivo de los hogares ante el aumento de los precios internacionales de los energéticos.

Los ingresos por el IEPS distinto de gasolinas y diésel aumentaron 9.1% real anual —el mayor incremento semestral desde 2015—, reflejo de las actualizaciones a las cuotas y/o tasas aplicables al consumo de productos nocivos para la salud, como las bebidas saborizadas y los tabacos labrados. Los ingresos por concepto de importaciones ascendieron a 91 mil millones de pesos, con un incremento de 6.4% real anual, pese al efecto de la apreciación del tipo de cambio. El mejor desempeño respecto al año anterior se explicó, en parte, por la actualización de aranceles para países sin tratado comercial con México.

Los ingresos petroleros del sector público se ubicaron en 473 mil millones de pesos, monto 118 mil millones por debajo del programa. Este resultado se explicó principalmente por una menor plataforma de producción y exportación, así como por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar. No obstante, en la comparación anual, este rubro fue 2.1% mayor en términos reales, favorecido por el aumento de los ingresos en los últimos tres meses, particularmente en junio (30.0% real anual).

En su interior, los ingresos petroleros del Gobierno Federal disminuyeron 2.8% real anual, aunque en junio aumentaron 61.9% debido al incremento de los precios internacionales del petróleo. Los ingresos propios de Pemex crecieron 4.1% real anual, principalmente por menores importaciones de mercancía para reventa y menores contribuciones fiscales, así como por mayores ingresos por ventas ante un mayor precio de exportación del crudo.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 224 mil millones de pesos, monto 24 mil millones superior al programa y 11.8% menor en términos reales anuales. Esta reducción reflejó, por una parte, un efecto de alta base de comparación asociado con el registro del ROBM en abril de 2025 y, por otra, la disminución de los ingresos por productos y aprovechamientos, parcialmente compensada por una mayor recaudación de derechos. Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 372 mil millones de pesos, monto superior al programa en 10 mil millones y mayor en 2.8% en términos reales anuales, resultado del aumento en las cuotas a la seguridad social, en línea con la evolución del empleo formal.

Por su parte, los ingresos propios de la CFE ascendieron a 246 mil millones de pesos, cifra 3 mil millones por debajo del programa y 1.6% mayor en términos reales anuales. En cumplimiento con lo señalado en el artículo 29 de la LIF 2026, en enero-junio se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de contribuciones en especie o servicios por 491 millones de pesos.

En el primer semestre de 2026, el gasto neto pagado se ubicó en 4 billones 856 mil millones de pesos, monto 499 mil millones por debajo del programa3 y 2.1% mayor en términos reales anuales. El gasto primario aumentó 3.3% real anual; el gasto neto total, excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero creció 5.8% real anual; y el gasto corriente estructural registró un aumento de 9.7% real anual. Las menores erogaciones respecto al programa se explican, principalmente, por un menor gasto programable, que se ubicó 360 mil millones de pesos por debajo de lo previsto.

En su interior, las erogaciones de la Administración Pública Centralizada se ubicaron 296 mil millones por debajo del programa; las de las empresas del Estado —Pemex y CFE— 74 mil millones; y las de los poderes y entes autónomos 17 mil millones. En contraste, las erogaciones de los organismos bajo control presupuestario directo —IMSS e ISSSTE— superaron el programa en 23 mil millones de pesos. El gasto no programable fue 139 mil millones de pesos inferior al calendario aprobado, principalmente por un costo financiero menor en 111 mil millones, apoyado por la apreciación cambiaria, menores tasas de interés y el efecto de las operaciones de refinanciamiento.

También influyó un menor pago de participaciones a estados y municipios (26 mil millones) y de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y otros (2 mil millones). En términos de crecimiento, con respecto al primer semestre de 2025, el gasto programable creció 3.7% real anual. Los subsidios, transferencias y aportaciones aumentaron 12.2% real anual, en línea con la mayor cobertura de los Programas para el Bienestar. El gasto en desarrollo social creció 9.7% real anual —la tasa semestral más alta desde que se tiene registro—, principalmente

por mayores erogaciones en las funciones de salud, educación y protección social, con aumentos de 18.3, 13.5 y 6.1%, respectivamente.

En particular, el gasto en educación también registró su mayor crecimiento para un primer semestre. La inversión financiera aumentó 4.2% real anual por mayores erogaciones en CFE y Pemex. El gasto de operación creció 3.7% real anual. En su interior, los servicios personales aumentaron 8.9%, por mayores erogaciones de Defensa Nacional, Educación, IMSS e ISSSTE. En contraste, el gasto de operación distinto de servicios personales disminuyó 7.2%.

El pago de pensiones y jubilaciones contributivas fue 2.7% mayor en términos reales anuales. El gasto en inversión física se redujo 7.9% real anual, principalmente por las menores erogaciones en la inversión física directa del Gobierno Federal y de Pemex, de 50.6 y 27.3% real, respectivamente. Esta tendencia reflejó un rezago en la ejecución presupuestaria durante el primer semestre, que se revirtió parcialmente en junio, cuando la inversión aumentó 56.2% real anual. El gasto no programable disminuyó 1.3% real anual. El costo financiero se redujo 4.8% real anual, en un entorno de apreciación cambiaria, menores tasas de interés y menores apoyos al programa de deudores de la banca, lo que liberó recursos para el financiamiento de partidas prioritarias.

El pago de participaciones a entidades federativas fue 3.6% menor en términos reales anuales, en línea con la reducción de 3.4% real anual de la recaudación federal participable. Por último, el pago de Adefas y otros aumentó 160.4% real anual. La inversión impulsada —que suma la inversión presupuestaria y la inversión financiada, correspondiente a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) para complementar la infraestructura pública— alcanzó 395 mil millones de pesos, 5.0% menor en términos reales anuales. Los recursos para inversión financiada sumaron 3 mil millones de pesos y se orientaron a proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país.

Tlaxcala tiene una localización geográfica estratégica al encontrarse en la región centro del país, integrada por los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Estado de México; colindando con Hidalgo, Puebla y el Estado de México. La población en Tlaxcala fue de 1.42 millones de habitantes a 2025, siendo la vigésima octava entidad más poblada del país, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En 2025, en el ámbito económico, 56 de cada 100 personas de 12 años y más participaban en la actividad económica: a las mujeres correspondió 41.7 % y a los hombres, 72.2 por ciento. La tasa de ocupación alcanzó 97.4 %, misma que fue superior a la que se observó en 2020 (95.3 %). La población ocupada se concentró en el sector Servicios (36.5 %). Siguieron Actividades industriales (23.8 %) y Comercio (18.9 %). En cuanto a la posición en el trabajo, 68.7 % era población asalariada y 25.8 % trabajaba por cuenta propia. Según ocupación u oficio, destacaron las personas dedicadas a artesanías, construcción y apoyo (34.9 %) y las funcionarias, profesionistas y técnicas (18.3 %). Entre la población asalariada, 50.0 % contaba con al menos una prestación laboral, aguinaldo (46.7 %), vacaciones con goce de sueldo (40.2 %) y servicio médico (38.7 %). Respecto a las horas trabajadas, la población ocupada (47.2 %) laboró entre 40 y 48 horas semanales.

La actividad económica del Estado de Tlaxcala ha dado signos claros de fortalecimiento, impulsada principalmente por políticas públicas enfocadas hacia el desarrollo económico, el emprendimiento y la promoción de la inversión. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer mediante los resultados del Censo Económico 2024, que en el Estado operaron 107 mil 210 establecimientos en diversos rubros, generando empleos para cerca de trescientas ochenta mil personas.

Durante 2024, Tlaxcala registró un PIB real de $152 mil millones de pesos (0.6% del PIB nacional), ocupando el último lugar en el ranking de el país. El PIB per cápita fue de $105,916 pesos, 44.8% por debajo del promedio nacional. Los servicios representaron un 58.2% del PIB estatal, la industria un 32.5% y las actividades primarias un 2.9%. Las principales actividades económicas fueron servicios inmobiliarios y de alquiler (15.2%), comercio al por menor (13.9%) y fabricación de maquinaria y equipo de transporte (9%).

Es de resaltar que más un aproximado de siete mil negociaciones de reciente creación, observaron una recuperación en sus actividades económicas. Más del 90% de las unidades económicas en la Entidad son microempresas, mismas que generan el sesenta y cuatro por ciento de los empleos creados en el sector privado, demostrando avances significativos en la mejora regulatoria para apoyar al emprendimiento que redunda de forma directa en el bienestar de las familias tlaxcaltecas.

A pesar de los retos que aún enfrenta la industria de Tlaxcala, especialmente en sectores como la construcción y las industrias manufactureras, el incremento en la actividad industrial refleja una recuperación lenta y un entorno económico en avance. Este impulso también ha mejorado las condiciones laborales de los trabajadores, ya que el ingreso corriente promedio de los hogares en Tlaxcala fue de $58,834 pesos trimestrales en 2024, equivalente a $19,611 pesos mensuales. El gasto corriente promedio fue de $40,048 pesos trimestrales, equivalente al 68.1% del ingreso del hogar. Los principales rubros de gasto fueron alimentos y bebidas (39.8%), transporte (20.1%), educación y esparcimiento (11.4%) y vivienda y servicios (6.6%).

En el primer trimestre de 2026, la actividad económica de Tlaxcala mostró un crecimiento anual de 0.9%. Este resultado se explica por el avance de las actividades secundarias y terciarias de 1.5 y 0.7%, respectivamente. A su vez, las primarias retrocedieron 4.6%.

**Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala**
2025 y 2026
(porcentaje)

| Actividades | 2025[1/] | | | | | 2026[2/] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Trimestre | | | | Anual | Trimestre |
| | I | II | III | IV | | I |
| **Total** | **1.8** | **-1.0** | **2.6** | **0.3** | **0.9** | **0.9** |
| Primarias | 2.8 | -18.8 | 25.6 | 4.0 | -0.6 | -4.6 |
| Secundarias | -0.2 | -5.0 | 0.7 | 0.2 | -1.1 | 1.5 |
| Terciarias | 2.8 | 2.6 | 2.8 | 0.1 | 2.0 | 0.7 |

1/ Cifras revisadas.
2/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2025 y 2026.

**Variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal según actividad económica de Tlaxcala**
primer trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)

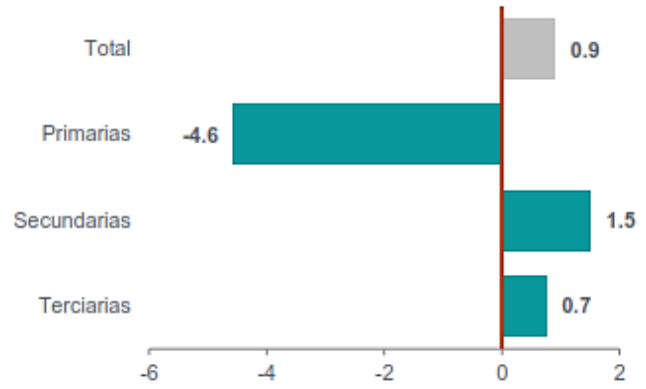


1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), primer trimestre de 2026.

En el trimestre de estudio, las actividades secundarias y terciarias contribuyeron 0.5 puntos porcentuales cada una a la variación total de la entidad.

**Contribución del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala**
2025 y 2026
(porcentaje)

| Actividades | 2025[1/] | | | | | 2026[2/] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Trimestre | | | | Anual | Trimestre |
| | I | II | III | IV | | I |
| **Total** | **1.8** | **-1.0** | **2.6** | **0.3** | **0.9** | **0.9** |
| Primarias | 0.1 | -0.9 | 0.6 | 0.1 | 0.0 | -0.1 |
| Secundarias | -0.1 | -1.7 | 0.3 | 0.1 | -0.4 | 0.5 |
| Terciarias | 1.8 | 1.6 | 1.7 | 0.1 | 1.3 | 0.5 |

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
1/ Cifras revisadas.
2/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), 2025 y 2026.

En el primer trimestre de 2026, las actividades primarias (Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportaron un decremento anual de 4.6%. Con ello, Tlaxcala se situó en el lugar 26 a nivel nacional.

**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades primarias**
primer trimestre de 2026[1/]
(porcentaje)

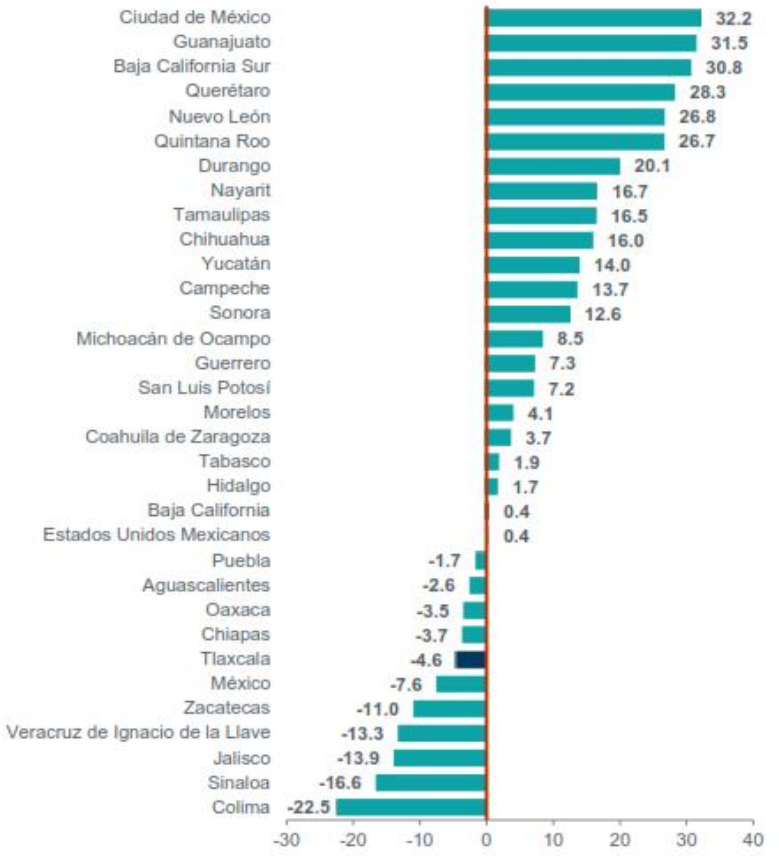


1/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), primer trimestre de 2026.

Las actividades secundarias corresponden a los sectores dedicados a la Minería, la Construcción y la Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, así como a las Industrias manufactureras. El aumento de 1.5% en estas actividades ubicó a Tlaxcala en el décimo lugar entre las 32 entidades federativas.

**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades secundarias**

primer trimestre de 2026[1/]

(porcentaje)

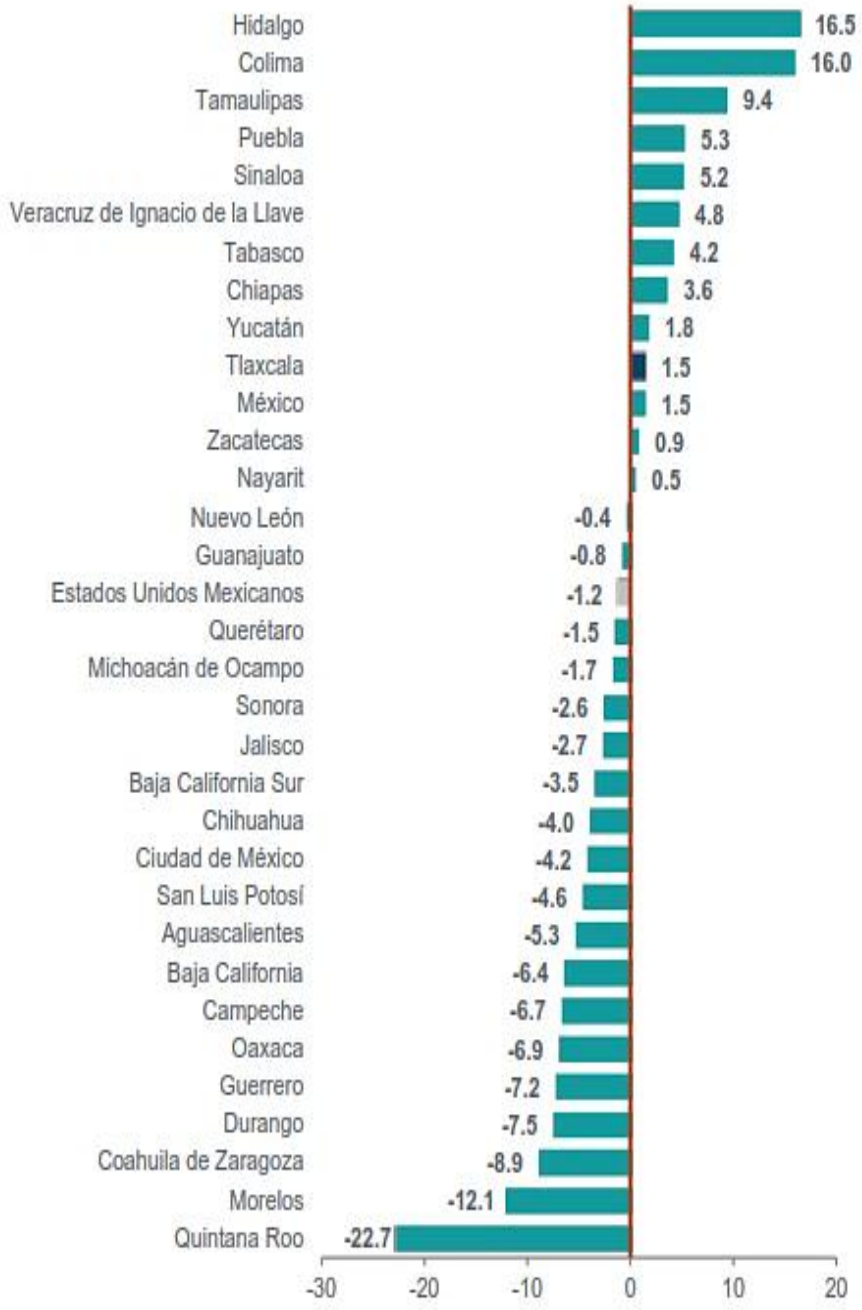


1/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), primer trimestre de 2026.

Las actividades terciarias incluyen a los sectores que se dedican a la distribución de bienes, a operaciones con información o con activos, así como a servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia del personal. Asimismo, abarcan la recreación y el gobierno. En el primer trimestre de 2026, Tlaxcala registró una variación anual de 0.7% en dichas actividades. De esta manera, se ubicó en el lugar 24 a nivel nacional.

**Comparativo de la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas, actividades terciarias**

primer trimestre de 2026[1/]

(porcentaje)

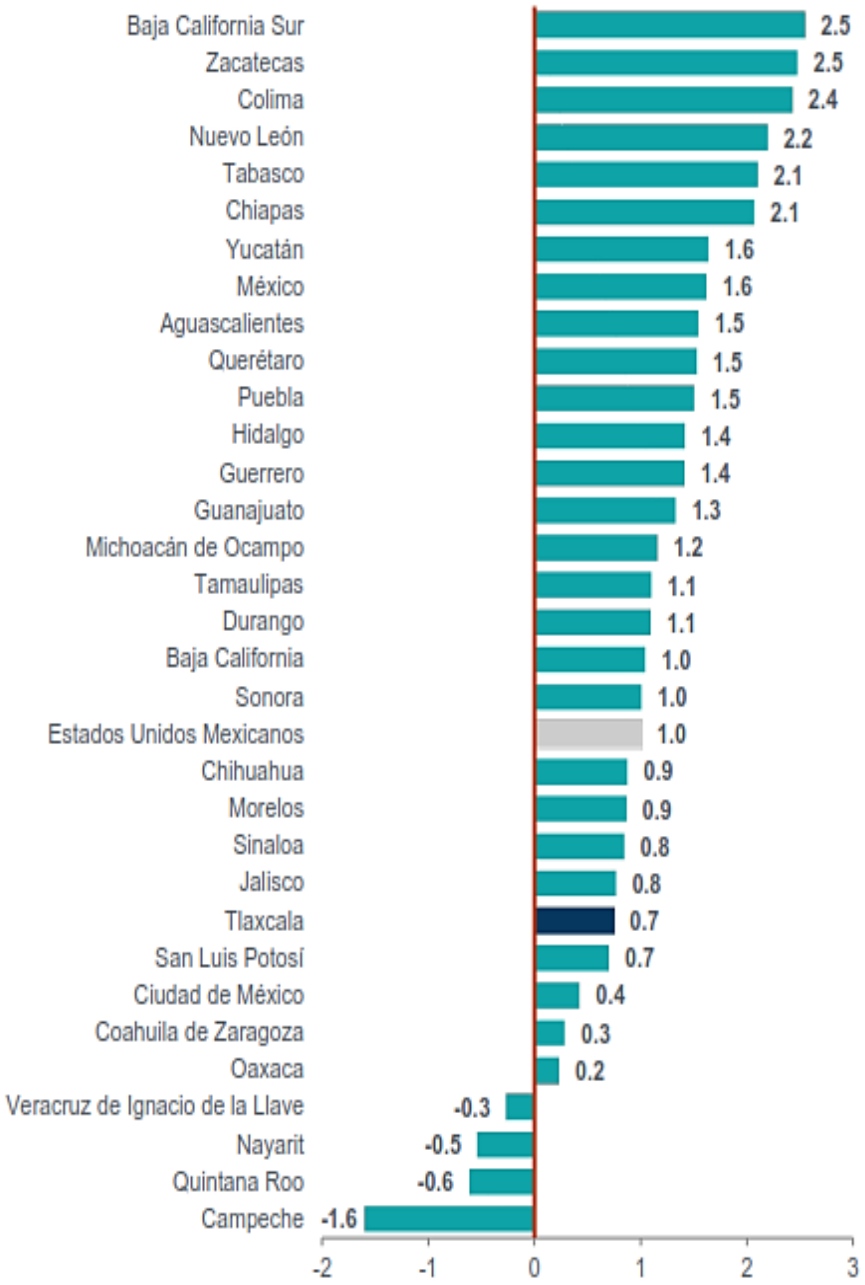


1/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), primer trimestre de 2026.

En el primer trimestre de 2026, debido al aumento de 0.9% en el total de la actividad económica, Tlaxcala se situó en el lugar 15 y contribuyó con 0.01 puntos porcentuales a la variación nacional.

**Comparativo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Tlaxcala con otras entidades federativas**

primer trimestre de 2026[1/]

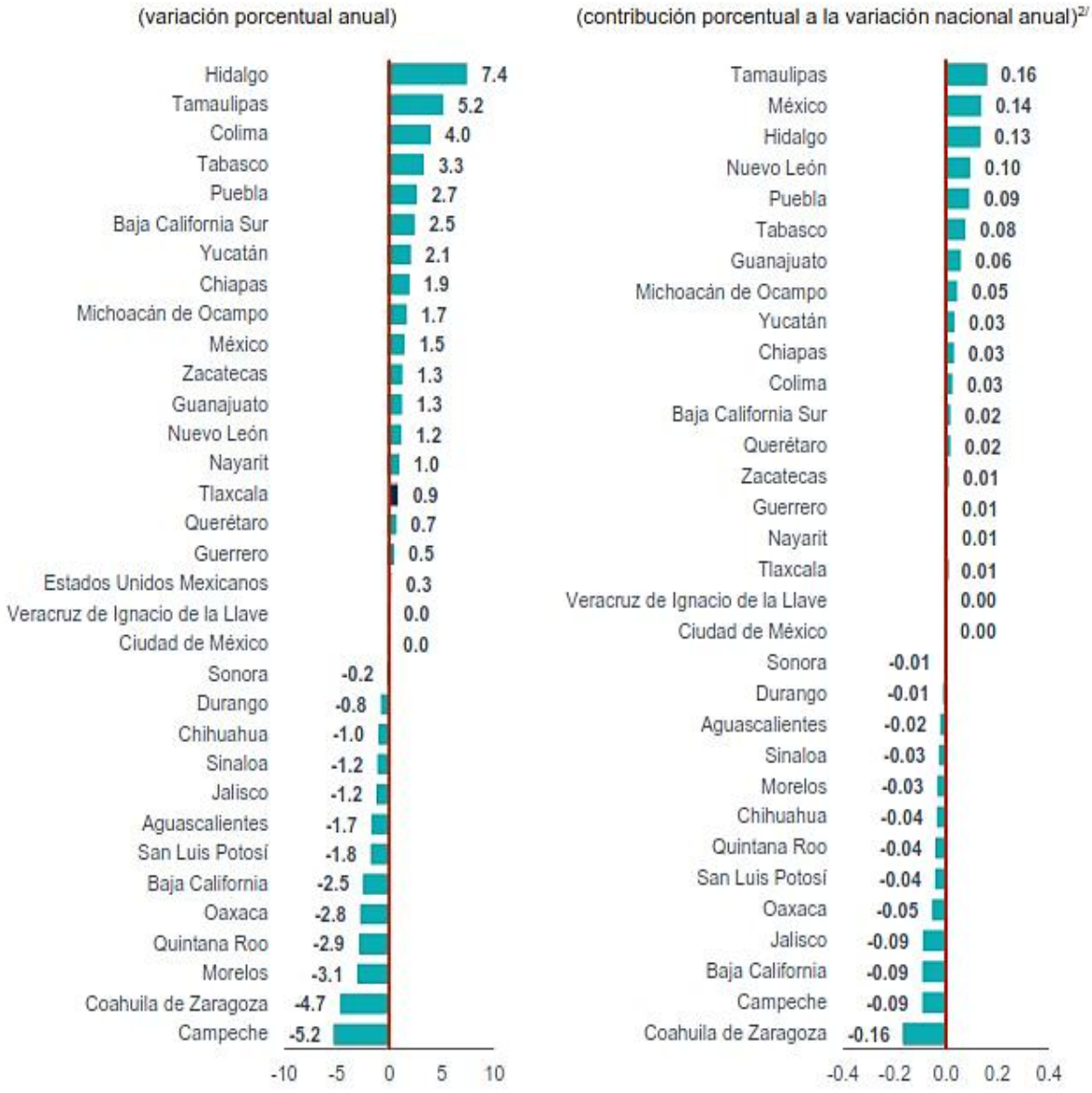


1/ Cifras preliminares.
2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), primer trimestre de 2026.

Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala conforman la región centro-sur del país. En el primer trimestre de 2026, la actividad económica en esta región representó 13.5% del total del país y sumó 0.27 puntos porcentuales a la variación nacional.

La actividad económica de la región centro-sur representó 13.5% del total de las actividades en México. El primer lugar lo obtuvo el norte con 27.8%, le siguió la región centro-norte con 18.9%, la región centro con 24.7%, y la región sur-sureste con 15.0%.

El aporte de Tlaxcala para la región fue de 0.04% que le dio la posición seis de las siete entidades que la conforman. En este caso, Hidalgo fue la entidad con mayor aporte al registrar 1.01%, y por el contrario Morelos mostró una pérdida de 0.25%.

La política fiscal que el Gobierno del Estado implementará en el ejercicio 2027, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto del ejercicio, por lo que se espera que se sigan registrando márgenes operativos positivos al cierre de 2026 y en 2027, pero menores a los registrados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

Con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto se establecieron topes a ciertos rubros del gasto, mediante el Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, limitando el crecimiento del presupuesto.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya vigentes, por lo que será una tarea fundamental eficientar la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, mediante una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público. En materia de incentivos fiscales estatales, se proponen políticas que fomentan la creación de nuevos empleos y la integración de cadenas productivas, que propicien el desarrollo de los sectores económicos del Estado.

La atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años y adolescentes hasta los 18 años es fundamental, por lo que el Gobierno del Estado considera prioritaria una estrategia de inclusión social con perspectiva de género, para lo cual se han emprendido acciones que permiten identificar plenamente los recursos que son ejercidos en estos rubros por las diferentes Dependencias del Estado, previniendo rezagos y desigualdades, incorporando estrategias de desarrollo con perspectiva de género al interior de éstas.

Al mes de Julio de 2026 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1.1% al total nacional, presentando un decremento de 9,404 puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2025. Al mes de julio de 2026, se tienen registrados 116,168 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:

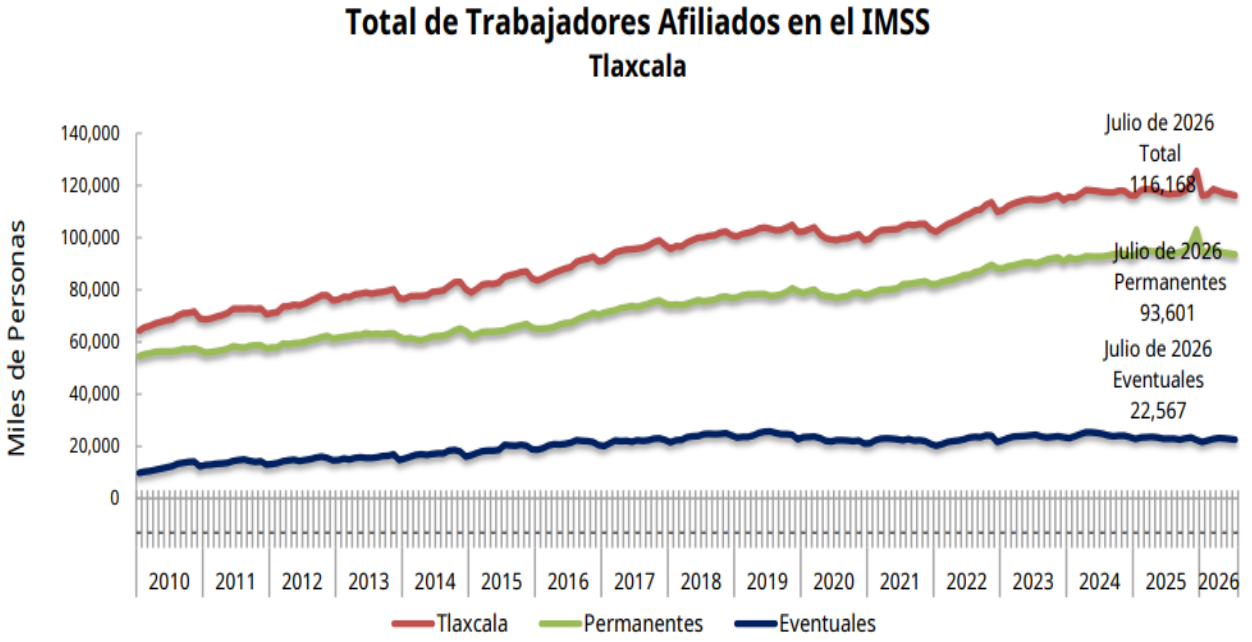


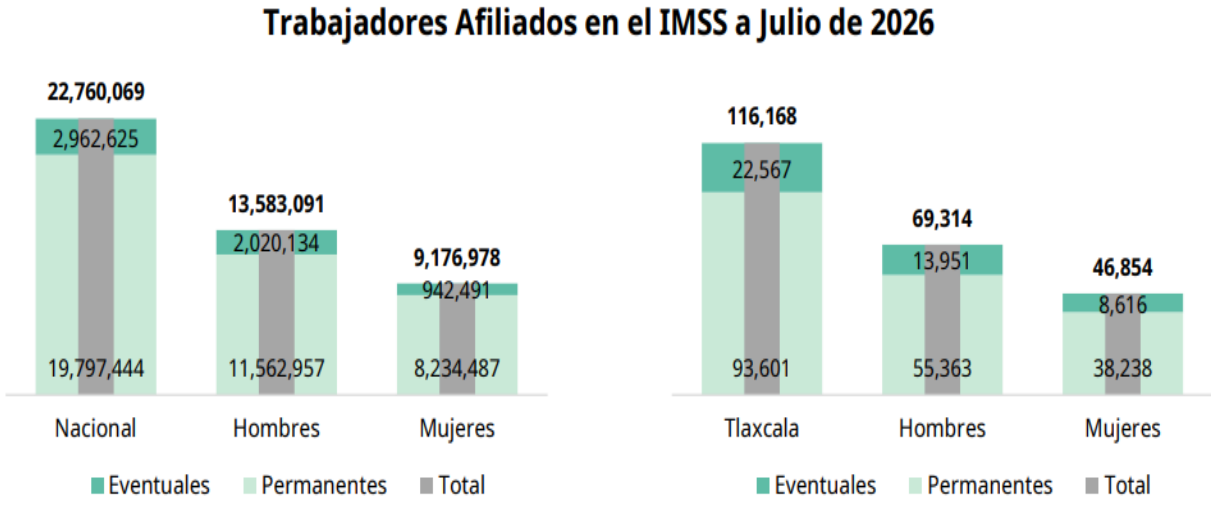


Nota: La suma de hombres y mujeres puede no coincidir con el total, debido a que en julio de 2026 existen 85 casos no binario.

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 99,366 Unidades Económicas al mes de septiembre de 2026, lo que representa una participación del 1.61% del Estado en el total nacional. Al segundo trimestre de 2026 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 694,367 personas, representando el 61.7% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 96.5% está ocupada y el 3.5% se encuentra desocupada.

## Indicadores Laborales
### Tlaxcala

| Indicadores Laborales | II Trimestre 2025 | | | II Trimestre 2026 | | | Variación Anual | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Población Total | 1,491,081 | 710,150 | 780,931 | 1,440,130 | 688,619 | 751,511 | -50,951 | -21,531 | -29,420 |
| Población menor de 15 años (Menores) | 335,938 | 170,855 | 165,083 | 315,975 | 161,397 | 154,578 | -19,963 | -9,458 | -10,505 |
| Población en edad de trabajar (PET) | 1,155,143 | 539,295 | 615,848 | 1,124,155 | 527,222 | 596,933 | -30,988 | -12,073 | -18,915 |
| PEA | 703,274 | 405,826 | 297,448 | 694,367 | 409,954 | 284,413 | -8,907 | 4,128 | -13,035 |
| Ocupados | 686,868 | 395,266 | 291,602 | 670,569 | 397,500 | 273,069 | -16,299 | 2,234 | -18,533 |
| Desocupados | 16,406 | 10,560 | 5,846 | 23,798 | 12,454 | 11,344 | 7,392 | 1,894 | 5,498 |
| PNEA | 451,869 | 133,469 | 318,400 | 429,788 | 117,268 | 312,520 | -22,081 | -16,201 | -5,880 |
| Disponibles | 76,307 | 26,820 | 49,487 | 64,989 | 22,633 | 42,356 | -11,318 | -4,187 | -7,131 |
| No disponibles | 375,562 | 106,649 | 268,913 | 364,799 | 94,635 | 270,164 | -10,763 | -12,014 | 1,251 |
| Desocupados + Disponibles | 92,713 | 37,380 | 55,333 | 88,787 | 35,087 | 53,700 | -3,926 | -2,293 | -1,633 |
| Formales | 191,106 | 112,219 | 78,887 | 187,676 | 111,444 | 76,232 | -3,430 | -775 | -2,655 |
| Informales | 495,762 | 283,047 | 212,715 | 482,893 | 286,056 | 196,837 | -12,869 | 3,009 | -15,878 |
| **Ocupados por rama de actividad económica** | **686,868** | **395,266** | **291,602** | **670,569** | **397,500** | **747,199** | **-16,299** | **2,234** | **455,597** |
| Actividades agropecuarias | 80,331 | 68,031 | 12,300 | 74,432 | 64,725 | 9,707 | -5,899 | -3,306 | -2,593 |
| Industria Manufacturera | 167,811 | 88,918 | 78,893 | 178,661 | 99,429 | 1,880 | 10,850 | 10,511 | -77,013 |
| Industria Extractiva y Electricidad | 1,337 | 1,037 | 300 | 1,314 | 1,314 | 79,232 | -23 | 277 | 78,932 |
| Construcción | 62,204 | 59,705 | 2,499 | 59,775 | 57,895 | 81,112 | -2,429 | -1,810 | 78,613 |
| Comercio | 134,060 | 60,617 | 73,443 | 116,828 | 56,893 | 24,047 | -17,232 | -3,724 | -49,396 |
| Transportes y comunicaciones | 24,077 | 22,045 | 2,032 | 24,510 | 22,067 | 12,820 | 433 | 22 | 10,788 |
| Gobierno y organismos internacionales | 28,746 | 14,502 | 14,244 | 24,339 | 12,031 | 181,067 | -4,407 | -2,471 | 166,823 |
| Otros servicios | 186,244 | 79,135 | 107,109 | 187,446 | 81,065 | 84,265 | 1,202 | 1,930 | -22,844 |
| No especificado | 2,058 | 1,276 | 782 | 3,264 | 2,081 | 273,069 | 1,206 | 805 | 272,287 |
| **Número de ocupados por nivel de ingresos** | **686,868** | **395,266** | **291,602** | **670,569** | **397,500** | **273,069** | **-16,299** | **2,234** | **-18,533** |
| No recibe ingresos | 44,284 | 20,447 | 23,837 | 49,552 | 23,836 | 25,716 | 5,268 | 3,389 | 1,879 |
| Menos de un S.M. | 312,118 | 155,353 | 156,765 | 312,474 | 162,893 | 149,581 | 356 | 7,540 | -7,184 |
| De 1 a 2 S.M. | 199,624 | 137,414 | 62,210 | 183,909 | 128,529 | 55,380 | -15,715 | -8,885 | -6,830 |
| Más de 2 a 5 S.M. | 32,149 | 22,190 | 9,959 | 27,422 | 19,969 | 7,453 | -4,727 | -2,221 | -2,506 |
| Más de 5 a 10 S.M. | 2,232 | 1,923 | 309 | 400 | 400 | 0 | -1,832 | -1,523 | -309 |
| Más de 10 S.M. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 96,461 | 57,939 | 38,522 | 96,812 | 61,873 | 34,939 | 351 | 3,934 | -3,583 |

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hasta el I trimestre de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) en el II trimestre de 2020; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE$^{N}$) del III trimestre de 2020 al IV 2022; y ENOE a partir del I trimestre 2023.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un llamado universal a la acción, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y la perspectiva de las personas en todo el mundo. El plan para alcanzar los objetivos planteados en el documento, es de 15 años. La ONU considera que se está progresando en muchos lugares, pero en general, las medidas encaminadas a lograr los propósitos todavía no avanzan a la velocidad, ni escalas necesarias.

El año 2020 marcó el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los objetivos para el 2030, por lo que en nuestro Estado consciente de la necesidad de integración en un entorno globalizado y observando los compromisos internacionales que nuestro país asumió en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, hemos buscado insertar los productos tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional identificando las oportunidades de una economía globalizada y aprovecharlas, dado que se presentan mayores complejidades.

En lo que se refiere a Inversión Extranjera Directa (IED), Tlaxcala también ha tenido un desempeño notable. En 2024, el Estado captó 94.2 millones de dólares, lo que refleja la confianza de los inversionistas en el potencial económico de la Entidad. Esta inversión proviene de una variedad de países, entre los que destacan Alemania, España y Estados Unidos, así como Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, India, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. La participación de diversos inversionistas contribuye a la generación de empleos, al aumento del desarrollo local y a la captación de divisas que refuerzan la actividad económica de Tlaxcala.

Al primer trimestre de 2026, la Inversión Extranjera Directa en el Estado de Tlaxcala fue de 3,342 millones de dólares, lo que representó un aporte del 0.54% al total nacional, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE DESTINO**

**Cifras originalmente publicadas al primer trimestre de cada año.**

Millones de dólares corrientes

| Entidad Federativa | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL** | **9,502.4** | **10,162.0** | **10,334.0** | **11,864.0** | **19,427.5** | **18,635.7** | **20,312.7** | **21,373.2** | **23,590.6** |
| Aguascalientes | 77.0 | 83.5 | 183.6 | 112.4 | 250.9 | 174.5 | -89.6 | 109.9 | 342.1 |
| Baja California | 428.0 | 411.6 | 501.0 | 295.2 | 839.6 | 785.1 | 1,082.6 | 857.1 | 1,394.5 |
| Baja California Sur | 134.4 | 111.8 | 79.5 | 280.2 | 208.8 | 108.6 | 174.3 | 83.7 | 222.1 |
| Campeche | 3.4 | 32.7 | 59.1 | 33.8 | 83.4 | 16.0 | 12.6 | -2.9 | 36.0 |
| Chiapas | 45.1 | 127.5 | 57.3 | 190.1 | 248.4 | 59.3 | 9.4 | 2.0 | 84.2 |
| Chihuahua | 395.5 | 438.0 | 267.8 | 514.9 | 774.4 | 562.4 | 683.1 | 440.5 | 406.4 |
| Ciudad de México | 2,020.2 | 2,680.1 | 2,461.6 | 2,202.1 | 7,973.2 | 7,039.1 | 12,043.0 | 11,805.8 | 11,776.8 |
| Coahuila | 486.4 | 145.3 | 166.0 | 365.0 | 259.4 | 321.8 | 6.2 | 538.4 | 449.9 |
| Colima | 39.8 | 26.4 | 52.4 | 28.6 | 56.1 | 12.8 | 65.2 | 3.9 | 82.2 |
| Durango | 74.4 | 176.4 | 252.7 | 300.9 | 97.1 | 54.2 | 106.7 | -13.9 | 100.1 |
| Estado de México | 899.7 | 1,172.4 | 870.1 | 569.0 | 797.6 | 891.7 | 674.8 | 1,888.3 | 1,983.2 |
| Guanajuato | 579.6 | -111.2 | 46.9 | 969.6 | 638.8 | 491.8 | 596.8 | 700.5 | 420.2 |
| Guerrero | 47.6 | 185.6 | 202.9 | 98.3 | 73.6 | 49.4 | 12.2 | -15.6 | -86.0 |
| Hidalgo | 97.8 | 115.5 | 58.7 | 52.5 | 154.8 | 156.6 | 136.3 | 68.9 | 135.2 |
| Jalisco | 378.4 | 518.5 | 880.7 | 637.8 | 1,318.9 | 1,179.0 | 593.4 | 606.9 | 723.0 |
| Michoacán | 101.1 | 106.8 | 138.5 | 964.2 | 108.5 | 195.4 | 167.5 | 106.3 | 278.6 |
| Morelos | 57.5 | 68.4 | 98.9 | 59.7 | 45.5 | 144.0 | -42.2 | 5.4 | 47.5 |
| Nayarit | 29.5 | 47.2 | 41.8 | 70.6 | 199.2 | 49.4 | 11.4 | 45.9 | 126.4 |
| Nuevo León | 1,034.9 | 1,184.9 | 1,143.1 | 1,015.2 | 1,105.8 | 2,332.2 | 1,350.7 | 2,674.2 | 1,956.5 |
| Oaxaca | 77.8 | 120.8 | 184.2 | 146.2 | 136.9 | 44.1 | 6.8 | -0.6 | 47.8 |
| Puebla | 257.5 | 311.0 | 460.0 | 36.9 | 354.1 | 920.1 | 362.5 | 384.4 | 663.8 |
| Querétaro | 388.3 | 317.4 | 404.4 | 271.0 | 506.6 | 379.5 | 489.3 | 302.0 | 456.3 |
| Quintana Roo | 76.2 | 111.6 | -73.2 | 91.0 | 228.4 | 129.2 | 82.9 | 289.6 | 196.5 |
| San Luis Potosí | 142.0 | 14.7 | 215.9 | 608.1 | 268.2 | 374.9 | 663.6 | 125.7 | 494.0 |
| Sinaloa | 137.0 | 140.2 | 101.2 | 74.9 | 281.1 | 107.9 | 141.8 | 17.4 | 125.8 |
| Sonora | 416.8 | 265.6 | 188.0 | 495.4 | 347.4 | 386.9 | 63.9 | 3.9 | 246.0 |
| Tabasco | 185.5 | 302.3 | 75.7 | 117.6 | 136.9 | 66.3 | 48.1 | -49.5 | 162.9 |
| Tamaulipas | 380.2 | 228.1 | 467.3 | 399.1 | 881.2 | 226.6 | 104.1 | 232.3 | 222.7 |
| Tlaxcala | 79.9 | 96.8 | 59.1 | 50.8 | 38.4 | 176.1 | 33.3 | 34.2 | 90.4 |
| Veracruz | 306.3 | 573.6 | 622.5 | 586.7 | 571.5 | 830.7 | 684.9 | 99.9 | 457.0 |
| Yucatán | 50.1 | 74.8 | 80.2 | 23.9 | 128.5 | 110.8 | 48.6 | 16.5 | 120.4 |
| Zacatecas | 74.4 | 83.3 | -13.7 | 202.5 | 314.2 | 259.1 | -11.4 | 12.1 | -171.7 |

**Fuente:** Secretaría de Economía, a partir de la agregación de los montos realizados y notificados por las empresas al RNIE.

La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo.

El ejercicio del gasto público es un elemento fundamental por lo que, la eficacia y la eficiencia en su ejercicio contribuirá a la identificación de posibles casos de corrupción. El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. elaboró el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE); actual Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), que evalúa la calidad del reporte de la información presupuestal de las 32 Entidades Federativas.

El BIPE tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos y fomentar buenas prácticas presupuestales. Desde 2008, el IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los estados sobre la base de un catálogo de buenas prácticas y las normas de contabilidad gubernamental. El BIPE ubica al Estado de Tlaxcala entre las 20 entidades mejor evaluadas en esta materia.




La economía del Estado es débil en relación con otras Entidades Federativas, lo que limita su capacidad de generación de ingresos de la base fiscal regional; se espera que las actividades productivas del Estado se desarrollen a la par de las nacionales durante el transcurso del ejercicio 2026. La evolución de las finanzas públicas del Estado obedece a la dinámica recaudatoria de los ingresos estatales totales y de las transferencias federales, las que a su vez son determinados por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP); representando una dependencia significativa de los ingresos federales.

Esta situación no es privativa del Estado de Tlaxcala, sino que se presenta en la gran mayoría de las Entidades Federativas, pues tienen potestades tributarias limitadas y otro tanto se encuentran reguladas en los Convenios de Coordinación Fiscal para evitar la doble tributación, por lo que las finanzas estatales son muy sensibles al comportamiento de la economía nacional y de los choques externos.

En función de los factores antes mencionados, las perspectivas económicas locales en el corto plazo son moderadamente favorables, por lo que el manejo del gasto es un factor fundamental en el quehacer gubernamental, lo cual redundará en mejores condiciones económicas para el Estado y los Municipios en el mediano plazo.

Los ingresos fiscales estatales, son fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico de nuestro Estado. El utilizar las potestades tributarias que le son conferidas al Estado, maximizando su potencial recaudatorio, es la ruta que se debe seguir para generar más y mejores oportunidades de desarrollo, cuidando el equilibrio entre el ingreso y gasto, logrando con esto atender un mayor número de demandas de la sociedad tlaxcalteca.

**3. Organización y Objeto Social**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que la forma de gobierno del estado es democrática, republicana, representativa, popular y participativa, siendo el objeto del poder público el integral y constante mejoramiento de la población del Estado, con base en el perfeccionamiento de la democracia política, económica y social. En el artículo 70 de la Constitución Local, se establecen las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado; destacando las siguientes: Sancionar, promulgar, publicar y ejecutar las Leyes o Decretos que expida el Congreso, reglamentando y proveyendo en la esfera administrativa lo necesario a su exacta observancia; realizar observaciones a proyectos de Ley o Decretos en los términos que establece el artículo 49; enviar por escrito al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la Administración Pública, en términos de lo establecido por el Artículo 44; presentar al Congreso en los primeros quince días del mes de noviembre de cada año los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que hayan de regir en el año

siguiente; rendir la cuenta pública al Congreso; enviar al Congreso dentro de los diez siguientes a aquel en que tome posesión de su cargo, las propuestas para integrar el Tribunal Superior de Justicia; pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la Administración y al Poder Judicial sobre el de Justicia; auxiliar a los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones; nombrar y remover libremente al Secretario de Gobierno, Secretarios del Ejecutivo, Oficial Mayor de Gobierno, Procurador General de Justicia y a todos los demás servidores públicos del Estado; promover y fomentar por todos los medios posibles la Educación Pública en el Estado; velar por el libre ejercicio ciudadano del voto.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración de la Hacienda Pública; entre muchas de sus labores, se ocupa de la elaboración del proyecto anual de Ley de Ingresos; elabora el presupuesto anual de ingresos del Gobierno del Estado; elabora y propone al Ejecutivo los proyectos de Ley, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal; se ocupa de elaborar y pagar las nóminas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; practica revisiones y auditorías a los contribuyentes; impone sanciones por infracciones a los ordenamientos fiscales del Estado; respecto a los impuestos federales coordinados, recibe y exige las garantías del interés fiscal en cantidad suficiente; resuelve sobre la dispensa de garantías en los casos previstos por los convenios celebrados entre la federación y el Gobierno del Estado; y las demás que le señalen las leyes.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de las dependencias y entidades, a través de sus unidades administrativas, constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado y el Estado de Modificación de la Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se incluye el Estado Analítico del Activo Consolidado y el Estado Analítico de la Deuda Pública, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

Es responsabilidad de los Titulares de cada Unidad Administrativa o Equivalente, la confiabilidad de las cifras registradas en su contabilidad, de la representatividad de los registros contables presupuestales de todos los saldos que aparecen en las cuentas de balance y de resultados; los registros contables se llevan con base acumulativa y la contabilización del egreso es conforme a la fecha de realización, independientemente de su pago. El registro del ingreso se efectúa cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La información contable y financiera es el resultado acumulado de registros, procedimientos, criterios e informes formulados sobre la base de principios técnicos comunes, que captan, valúan, registran, clasifican, informan e interpretan las transacciones, transformaciones y eventos de la actividad económica que modifican la situación patrimonial del Gobierno del Estado y que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

El Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental, regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables de los entes del Ejecutivo, que conforman la administración pública gubernamental, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados. Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar

las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones. El control interno comprende todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente. La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos conciliaciones y depuraciones periódicas de los inventarios para su publicación respectiva, así como la constante actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a la emisión y publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que al 30 de septiembre del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Al 30 de septiembre del ejercicio 2026, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de $3,706,370,454, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios y la cuenta de bienes inmuebles es de $11,521,588,051, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones del ente público para el desarrollo de las funciones de derecho público.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 30 de septiembre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones en Fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de $597,817,783.

**9. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, los ingresos por fuentes locales, que son recaudados por el Estado, presentan un comportamiento decreciente, ya que la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala presentó cifras aprobadas por un monto de 598,031,379 y al tercer trimestre se recaudó un monto de 566,541,714 que representa una caída de -31,489,664 con un decremento de -5.27%.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene una proyección de crecimiento de 4.59%, ya que de la cifra aprobada en el ejercicio fiscal 2024 de 1,872,305,534, se proyecta recaudar 1,958,188,805, esto es 85,883,271.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La deuda pública es una de las principales herramientas de los gobiernos para la obtención de recursos financieros adicionales para el desarrollo económico y social. En las comunidades con organización federal, como la mexicana, existen aparatos institucionales diseñados para procurar que el uso del instrumento por parte de los gobiernos locales se realice de manera disciplinada y productiva. En este sentido, la Constitución estipula obligaciones en cuanto al origen y el destino del endeudamiento, a partir de las cuales las entidades federativas llevan a cabo sus legislaciones; luego de un incremento generalizado en las cifras de endeudamiento de los estados y municipios, vinculados con acusaciones de corrupción y manejo indebido de recursos, se aprobó una reforma constitucional que incluye una Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto se establece un Registro Público Único de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto documentar los financiamientos adquiridos por los gobiernos locales.

En un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad, teniendo como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, a través de un programa de austeridad y eficiencia en el gasto público, se han establecido políticas para la hacienda pública estatal que permitirán sustentar fuentes de ingreso estables y permanentes, así como un gasto público austero y basado en resultados.

Con la publicación y entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios de mayor transparencia en el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan:

a) Nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes;

b) Un sistema de alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, y

c) Un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales. De ahí la importancia de presentar este reporte trimestral que muestra de manera sencilla la situación actual que guarda la deuda de entidades federativas, municipios y sus entes públicos (deuda subnacional).

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la deuda pública medida por el SHRFSP, se ubicó en 19 billones 47 mil 660.0 millones de pesos (51.0% del PIB). El componente interno ascendió a 14 billones 916 mil 414.9 millones de pesos (39.9% del total del PIB), mientras que el externo registró un nivel de 236 mil 476.5 millones de dólares (11.1% del total del PIB). La composición de la deuda del Gobierno Federal mitigó los principales riesgos mediante un portafolio mayoritariamente denominado en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo, lo que contribuyó a fortalecer las finanzas públicas ante choques externos. En el mercado interno, el 24 de abril se realizó la tercera operación de refinanciamiento del año por 101 mil 368.1 millones de pesos, mediante la recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2026 y 2029, y su intercambio por instrumentos con vencimientos entre 2028 y 2046.

Como resultado, el plazo promedio de la deuda refinanciada se extendió en 4.32 años, lo que fortaleció el perfil de vencimientos, optimizando la estructura del portafolio y favoreciendo una mayor liquidez en el mercado local. El 14 de mayo, se realizó la segunda colocación simultánea de Bondes G y Bono S por 35 mil millones de pesos, 26 mil 700.0 millones de pesos de Bondes G y 8 mil 300.0 millones de pesos de Bono S. Los Bondes G se colocaron a plazos de 2, 3, 4 y 5 años, con sobretasas de 0.1473, 0.1650, 0.1880 y 0.2083%, mientras que el Bono S con plazo a 10 años registró una tasa de rendimiento de 9.24%. La demanda total ascendió a 91 mil 664.0 millones de pesos, equivalente a 2.62 veces el monto colocado, lo que reflejó el interés de los inversionistas en los instrumentos sostenibles del Gobierno Federal. Ambas operaciones se realizaron conforme al Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible.

El 28 de mayo, se colocó una nueva referencia de Udibonos a 20 años por 8 mil 661.2 millones de pesos, con vencimiento en 2047. La operación registró una demanda de 14 mil 899.0 millones de pesos, equivalente a 1.7 veces el monto colocado a cupón de 4.0% y un rendimiento de 4.55%. Posteriormente, el 29 de mayo se realizó

una operación de refinanciamiento por 211 mil 910.4 millones de pesos mediante intercambio de valores gubernamentales, la cual extendió en 3.61 años el plazo promedio de la deuda refinanciada, lo que fortaleció la liquidez de la nueva referencia de Udibonos y optimizó el perfil de vencimientos. En el mercado externo, el 22 de junio se realizó una emisión de un nuevo bono a 11 años y tasa cupón de 6.25%, por 4 mil 800.0 millones de dólares, así como la reapertura del bono con vencimiento en 2056 y tasa cupón de 6.75%, por 1 mil 500.0 millones de dólares. Respecto de las acciones orientadas a fortalecer la posición financiera de Pemex, en el primer semestre de 2026, la empresa pública del Estado amortizó 41.1 millones de dólares de los recursos provenientes de las Notas Pre-capitalizadas.

En consecuencia, el saldo de dichos recursos al cierre de junio se ubicó en 11 mil 313.2 millones de dólares. Asimismo, al mes de mayo se dispuso de 257 mil 500.0 millones de pesos del Fideicomiso de Inversión en Proyectos de Energía (FIPROEN), por lo que al cierre del primer semestre el saldo remanente ascendió a 254 mil 802.8 millones de pesos. En materia de calificación crediticia, el 10 de abril Fitch Ratings ratificó la calificación de largo plazo de la deuda soberana en moneda extranjera de México en BBB-, con perspectiva estable; el 12 de mayo S&P Global Ratings ratificó la calificación de México en BBB; el 20 de mayo Moody's modificó la calificación soberana de Baa2 a Baa3 con perspectiva de negativa a estable; y el 29 de mayo Rating and Investment Information (R&I) ratificó la calificación soberana de largo plazo de México en BBB+, con perspectiva estable.

Con ello, México conservó el grado de inversión con las principales agencias calificadoras que evalúan su deuda soberana. El 26 de junio se publicó el Programa de Subastas de Valores Gubernamentales correspondiente al tercer trimestre de 2026, el cual entró en vigor el 1 de julio. El programa mantiene la estrategia de deuda pública orientada al fortalecimiento del mercado local, la consolidación de referencias líquidas a lo largo de la curva de rendimientos, el impulso al mercado de instrumentos sostenibles y una administración eficiente del portafolio de pasivos del Gobierno Federal.

En conjunto, las acciones realizadas reflejaron una estrategia integral de manejo de deuda basada en refinanciamiento oportuno, fortalecimiento del mercado local, diversificación de fuentes de financiamiento y administración prudente de riesgos. Lo anterior, contribuyó a preservar condiciones ordenadas de financiamiento, fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas y consolidar la confianza de los inversionistas en la deuda soberana de México.

Al 30 de junio de 2026, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 17 billones 849 mil 233.6 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 84.6% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal. Al cierre de junio de 2026, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 15 billones 98 mil 606.5 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2025 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 450 mil 743.9 millones de pesos; ii) un decremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 217 mil 696.5 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 79 mil 898.1 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2026. En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del segundo trimestre de 2026, el 50.0% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 81.8% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2026 fue de 8.3 años. Al cierre de 2025 y junio de 2026, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 30.2 a 31.8%, los Bondes G de 1.4 a 1.7%; y los Bonos Tasa Fija Bono MS de 0.3 a 0.4%. Por su parte, la participación de los Cetes disminuyó de 15.9 a 14.4%, al igual que los Bonos Tasa Fija Bono M de 38.2 a 38.0%; y, los Bondes D de 0.3 a 0.0%. Mientras tanto, los Bondes F permanecieron sin cambio en 13.7%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual al 30 de junio de 2026, se espera que, durante el resto del año (julio a diciembre de 2026), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 652 mil 1.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 809 mil 546.2 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Con respecto a las operaciones en el mercado interno, al segundo trimestre de 2026, el Gobierno Federal implementó diversas operaciones de manejo de deuda, orientadas a fortalecer el perfil de vencimientos de la deuda, mejorar la liquidez de los instrumentos gubernamentales y reducir las necesidades de refinanciamiento de corto plazo. En este periodo, se realizaron colocaciones sindicadas por 43 mil 661.2 millones de pesos y operaciones de refinanciamiento por 313 mil 278.4 millones de pesos, lo que permitió extender el plazo promedio de la deuda y fortalecer la estructura del portafolio.

El 14 de mayo, se llevó a cabo la segunda colocación simultánea de Bondes G y Bono S por 35 mil millones de pesos. Asimismo, el 28 de mayo se llevó a cabo la segunda subasta sindicada del año, con la colocación de Udibonos por 8 mil 661.2 millones de pesos, lo que permitió actualizar la referencia a 20 años. Respecto al intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos, el 24 de abril se realizó una operación de refinanciamiento por 101 mil 368.1 millones de pesos mediante la recompra de Cetes, Bonos M y Udibonos, lo que permitió extender el plazo promedio de la deuda refinanciada en 4.32 años. El 29 de mayo, se realizó una operación de refinanciamiento por 211 mil 910.4 millones de pesos, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos, incrementar el plazo promedio del portafolio y darle liquidez a la nueva referencia de Udibonos a 20 años.

Al cierre de junio de 2026, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 157 mil 448.6 millones de dólares como resultado de tres factores. Primero, endeudamiento externo neto de 20 mil 674.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 21 mil 620.1 millones de dólares y amortizaciones por 946.0 millones de dólares. Segundo, incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 11 mil 1.4 millones de dólares con respecto al cierre de 2025.

Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Tercero, ajustes contables negativos por 1 mil 384.8 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda. Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2026, se espera que las amortizaciones de julio a diciembre de 2026, asciendan a 2 mil 455.2 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Con respecto a las operaciones en el mercado externo9 , en el segundo trimestre de 2026, el Gobierno Federal realizó una colocación en mercados internacionales por un total de 6 mil 300.0 millones de dólares, orientadas a fortalecer la curva de rendimientos, diversificar la base de inversionistas y asegurar condiciones favorables de financiamiento. El 22 junio se realizó una emisión de un bono a 11 años con una tasa cupón de 6.25%, con vencimiento en 2037, por un monto de 4 mil 800.0 millones de dólares, así como la reapertura del bono con vencimiento en 2056 con una tasa cupón de 6.75%, por un monto de 1 mil 500.0 millones de dólares.

La operación conjunta alcanzó una demanda de 20 mil 693.0 millones de dólares, equivalente a 3.3 veces el monto colocado, y contó con la participación aproximada de 266 inversionistas institucionales a nivel global. Todas las operaciones se realizaron en línea con el Plan Anual de Financiamiento y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión.

En el segundo trimestre de 2026, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 347 mil 72.1 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos ascendió a 581 mil 344.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 513 mil 844.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 25 mil 307.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 4 mil 129.5 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

El Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 17 mil 776.7 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2026 fue de 35 mil 553.4 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado

en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos. Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2026 son 6.85%, 7.08% y 5.65% para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si sólo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 4.85%.

Al 30 de junio de 2026, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 485 mil 145.6 millones de pesos, monto superior en 64 mil 17.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de este intercambio ascendió a 35 mil 659.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés. Respecto al FIPROEN, se cuenta con un saldo de 254 mil 802.8 millones de pesos.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el monto de la deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, empresas públicas del Estado y la Banca de Desarrollo), se situó en 19 billones 596 mil 658.0 millones de pesos. Al cierre de junio de 2026, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 15 billones 490 mil 55.4 millones de pesos. La variación de este saldo entre los cierres de 2025 y junio de 2026 fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 463 mil 685.0 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del sector público federal por 220 mil 198.6 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 87 mil 10.5 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del sector público federal registrado al 30 de junio de 2026, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2026), serán de 1 billón 792 mil 300.4 millones de pesos. De este monto, el 96.7% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales. Al término del segundo trimestre de 2026, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 235 mil 66.0 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del sector público federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 13 mil 449.3 millones de dólares; ii) los activos internacionales del sector público federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 11 mil 550.2 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 512.2 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del sector público federal registrado al 30 de junio de 2026, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2026), sumarán un monto de 6 mil 409.3 millones de dólares. De esta cifra, 10.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 49.4% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 40.2%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior, a vencimientos de deuda con OFIs y otros.

De enero a junio de 2026, el sector público federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 542 mil 353.7 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 6 mil 949.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. Cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo que se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP.

De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el SHRFSP se ubicó en 19 billones 47 mil 660.0 millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 14 billones 916 mil 414.9 millones de pesos y el componente externo fue de 236 mil 476.5 millones de dólares.

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el sector público. Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

Derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE. En el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. Con el fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2025, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2026, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 3 de la LIF 2026, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Al 30 de junio de 2026, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 10 mil 35.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.74% respecto a diciembre de 2025. Esta disminución se explica principalmente por un menor saldo de deuda observado en el periodo. El saldo de la deuda neta del instituto al cierre del segundo trimestre de 2026 representó el 2.72% del PIB, dato menor en 0.10 pp respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2025 de 2.82%. En términos reales, el decremento de 0.09 pp se explica en 0.05% por el decrecimiento de la deuda del instituto y en 0.05% por el crecimiento de la economía.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el saldo de los activos totales del IPAB ascendió a 232 mil 182.0 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 11.39% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2025. El saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fondo) ascendió a 130 mil 698.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 7.63 y de 6.08% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2025.

Durante el segundo trimestre de 2026 se recibieron recursos en el instituto por un total de 87 mil 90.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 55 mil 680.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS); ii) 17 mil 777.0 millones de pesos por transferencias fiscales a través del Ramo 34 “Apoyo a ahorradores de la banca”; iii) 10 mil 35.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iv) 3 mil 236.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; v) 212.0 millones de pesos por otros ingresos (traspaso de saldo en cuenta y remanente de gasto de administración); y vi) 150.0 millones de pesos por recuperaciones por subrogación. Los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 70 mil 641.0 millones de pesos, de los cuales 46 mil 992.0 millones de pesos corresponden a la

amortización de Bonos; 23 mil 566.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 77.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 5.0 millones de pesos para gastos relacionados con resoluciones bancarias y 1.0 millones de pesos para el Pago de Obligaciones Garantizadas (POG).

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del instituto establecida en el artículo 3 antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2026, el IPAB colocó BPAS o Bonos a través del Banco de México como su agente financiero. Dado lo anterior, de abril a junio de 2026, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 55 mil 949.0 millones de pesos, de los cuales 55 mil 900.0 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 49.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; por otra parte, amortizaron emisiones por un valor nominal de 46 mil 992.0 millones de pesos, de los cuales 46 mil 900.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 92.0 millones de pesos de la colocación no competitiva. Con lo anterior, el IPAB presentó una colocación neta de 8 mil 957.0 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2026 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.64 años, dato 0.07 años menor al observado en el segundo trimestre de 2025 (2.71 años), derivado de que los porcentajes de la deuda con plazo de tres a siete años han disminuido. Por otra parte, el 26 de junio de 2026, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2026; para el cual, incrementó el monto objetivo semanal a subastar respecto del segundo trimestre de 2026 en 300.0 millones de pesos, quedando en 4 mil 600.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 600.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; 1 mil 600.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 mil 400.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala mantiene el compromiso de no contraer deuda pública que pudiese comprometer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, aunado a las medidas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal, traduciéndose en un nivel de endeudamiento al cierre del ejercicio fiscal 2025 de $0.00, y al tercer trimestre del ejercicio 2026 se continúa con un saldo de $0.00 de endeudamiento, manteniendo las finanzas del Gobierno del Estado sanas.

**11. Calificaciones otorgadas**

No aplica, toda vez que no se tiene contrato con empresas calificadoras al 30 de septiembre del ejercicio 2026.

**12. Proceso de Mejora**

a) Principales políticas de control interno:

Se cuenta con manuales de procedimientos, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Estado de Tlaxcala, así como la normatividad vigente para los registros contables emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se lleva un control estadístico de actividades por área administrativa a fin de evaluar el desempeño de acuerdo con lo programado y presupuestado (PBR) del ejercicio 2026.

**13. Información por Segmentos**

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo informa de manera pormenorizada de acuerdo a la estructura relativa a la Cuenta Pública emitida por el Consejo Nacional Armonización Contable.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica, toda vez que no se registraron eventos posteriores al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

**15. Partes Relacionadas**

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo no cuenta con partes relacionadas al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

_____
C.P. David Álvarez Ochoa
Secretario de Finanzas

_____
C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al tercer trimestre del ejercicio 2026, se obtuvieron ingresos y otros beneficios por un monto de $24,880,761,544, en tanto que el total de gasto y otras perdidas ascendió a $21,193,360,098; obteniéndose un remanente en el periodo por la cantidad de $3,687,401,446, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo, mismo que es mayor en un 56.5%, respecto al ejercicio de 2025.

### Ingresos de Gestión

**Impuestos**
En este concepto se considera el esfuerzo recaudatorio del Estado, reflejado principalmente en los impuestos de origen estatal. Al mes de septiembre de 2026 se recaudó la cantidad de $919,523,298, siendo los rubros más importantes el Impuesto Sobre Nóminas, por la cantidad de $859,095,189; sobre la Producción, el Consumo y las transacciones por un importe de $31,331,300 y al Patrimonio con un importe de $13,667,436. Presentando un diferencial negativo en impuestos del 18.5% respecto del ejercicio 2025.

**Derechos**
Su saldo representa el monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, por la prestación de bienes y servicios de dominio público, su saldo al mes de septiembre es por un monto de $593,620,898. Mostrando un decremento del 16.1% respecto al ejercicio de 2025.

**Productos**
El saldo reflejado en esta cuenta al mes de septiembre es de $189,415,050, el cual representa la contraprestación de los servicios que otorga el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes y rendimientos financieros. Cabe hacer mención que los rendimientos e intereses generados de recursos federales con un fin específico, son registrados en las cuentas bancarias productivas específicas de cada fondo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentando un decremento del 43.4% respecto del ejercicio 2025.

**Aprovechamientos**
Al mes de junio del ejercicio 2026, el Estado obtuvo ingresos por concepto de Aprovechamientos por un monto de $1,800,877, constituido por los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público, distintos de las contribuciones. Representando un incremento del 15.2% en relación al ejercicio de 2025.

**Ingresos por venta de bienes y servicios**
El saldo de $130,899,193 representan los ingresos obtenidos por los organismos públicos descentralizados del Estado, derivados de los servicios otorgados por los mismos, principalmente en materia de salud y educación, observándose un decremento del 5% en este rubro, respecto del ejercicio 2025.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**
Las Participaciones Federales son los recursos asignados a las Entidades Federativas en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; las Aportaciones Federales las constituyen las transferencias a los estados y municipios que les permitan dar respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa con un monto de $23,045,505,228 al mes de septiembre del ejercicio 2026, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los fondos de aportación federal. Este rubro, respecto al ejercicio de 2025, presenta un decremento del 23%.

**Participaciones**
El saldo por concepto de participaciones e incentivos económicos asciende a un monto de $10,958,171,708, siendo el rubro más importante el Fondo General de Participaciones ya que representa el 75.8%, del total de ingresos.

**Aportaciones Federales**
Está constituido por los recursos federales transferidos a la Entidad provenientes de los fondos del Ramo General XXXIII, los cuales al mes de junio de 2026 sin incluir intereses reflejan los siguientes saldos:

| CONCEPTO | IMPORTE | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA | 4,599,651,220 | 47.5 |
| FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD | 1,071,622,141 | 11.1 |
| FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 1,208,079,675 | 12.5 |
| FORTAMUN | 1,143,546,840 | 11.8 |
| FAETA | 99,657,549 | 1.0 |
| FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA | 190,915,002 | 2.0 |
| FAM | 515,933,001 | 5.3 |
| FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS | 846,492,912 | 8.8 |
| **TOTAL** | **9,675,898,340** | **100.00** |

**Convenios Federales**
Los Convenios Federales son acuerdos de colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de apoyar proyectos y acciones al mes de septiembre del ejercicio 2026 se tiene un saldo de $2,396,360,396, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los Convenios suscritos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

**Servicios Personales**
Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026 se aplicó una política de racionalidad, austeridad y de disciplina presupuestal, lo que ha redundado en ahorros significativos al disminuir la duplicidad de funciones y reducir las estructuras administrativas, teniéndose al mes de septiembre por este concepto un monto de $2,660,444,143; en apego a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Lo que representa un decremento del 27.2% respecto al ejercicio 2025.

**Materiales y Suministros**
Este concepto está compuesto por insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público, por parte de las Dependencias del Ejecutivo, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas, reflejando un importe de $191,240,929.

**Servicios Generales**
El saldo representa el gasto realizado por las dependencias en servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas al sector público presentando un saldo al mes de septiembre de 2026 es de $345,988,359. Lo que representa un decremento del 45.5% respecto al ejercicio 2025.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**
Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa e indirecta, a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal que, al mes de septiembre de 2026, observan un monto de $13,133,178,883, observando un decremento del 32.5%, respecto del ejercicio 2025.

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**
El resultado contable al mes de septiembre de 2026 es de $3,687,401,446; debidamente registrados como compromiso: integrándose principalmente por los recursos de Fondos Federales que se encuentran etiquetados; Programas Estatales de Obra y Acciones Sociales comprometidos, que incluye el Programa Estatal de Infraestructura y lo correspondiente al tercer ajuste trimestral. Los cuales al 30 de septiembre están debidamente devengados, por parte de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Observándose una variación del 56.5% respecto al ejercicio 2025.

## II. Notas al Estado de Situación Financiera

**Activo**
Al activo lo conforman los recursos a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismos que son identificados y cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

**Efectivo y Equivalentes**
Su saldo representa el monto de dinero propiedad del Gobierno del Estado en instituciones bancarias, el total disponible asciende a una cantidad de $4,385,484,428, recursos destinados para el pago del Tercer Ajuste Trimestral 2026; para las reservas creadas para fondos de contingencias y para fondear las diversas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en Infraestructura Estatal y su equipamiento, adquisición de bienes y servicios, el entero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros, observando una diferencia de $1,471,406,235, respecto al ejercicio 2025.

Estos recursos son obtenidos principalmente por el cobro de contribuciones aprobadas por el Congreso del Estado, participaciones y aportaciones federales y de recursos federales convenidos, principalmente.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
El importe de $10,756,956 que se tiene al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026 está integrado principalmente por ingresos por cobrar a corto plazo, siendo menor en $1,547,386 respecto al ejercicio de 2025.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al cierre del tercer trimestre representada por anticipos otorgados a contratistas no amortizados, destinados a la ejecución de obras de interés colectivo y para la entrega de su equipamiento, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, refleja un saldo de $311,576,888 por derechos a recibir bienes o servicios.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

**Inversiones Financieras**
Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe de $597,817,783, que respaldan los diversos fondos de reserva del Ejecutivo del Estado.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2026, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de $3,706,370,454, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de derecho público, así como colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentando un incremento de $80,751,696 respecto del ejercicio de 2025.

El saldo reflejado en la cuenta de bienes inmuebles es de $11,521,588,051 y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones de derecho público, como es proporcionar educación, salud, seguridad, así como la operatividad y administración del mismo; actualmente no se encuentran otorgados en garantía de créditos, siendo menor su importe con el ejercicio de 2025, en $269,832,696.

El saldo de $311,419,222 lo integran activos intangibles propiedad del Gobierno del Estado, constituidos en su totalidad por software, observándose una variación a la baja de $2,025,570 en relación al ejercicio de 2025.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**
De conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil, a través de un estudio formal al respecto se estima la aplicación de los porcentajes utilizados en la determinación de la vida útil de los propios bienes, resultando en una Depreciación acumulada de $ 430,598,836.

A través del Sistema de Activos Gubernamentales (SAG) se realizó el cálculo de la depreciación de los activos; éste considera para el cálculo la fecha de adquisición de la factura del bien y el número de años transcurridos, por lo que la depreciación se calculó usando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos.

**Otros Activos**
Al mes de septiembre del ejercicio 2026, el Poder Ejecutivo no cuenta con Otros Activos.

**Pasivo**
Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**Obligaciones a Corto Plazo**
El saldo de $1,655,724,967 constituyen adeudos originados por el pago de servicios personales; la adquisición de bienes y servicios necesarios para la realización de funciones de derecho público; adeudos contraídos por la ejecución de obra pública, así como las retenciones y contribuciones, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables. En este rubro se tiene un decremento del 41.2% respecto del ejercicio 2025.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**
Para el Gobierno del Estado representa la diferencia del activo y pasivo, e incluye el resultado de la gestión del ejercicio actual y de ejercicios anteriores. El saldo integra el reconocimiento de la valuación de los activos, no contempla el reconocimiento de los efectos inflacionarios.

**Hacienda Pública Patrimonio/Patrimonio Generado**
Está compuesto principalmente por las modificaciones patrimoniales y los resultados de ejercicios anteriores. El saldo neto al cierre del mes de septiembre de 2026 es por la cantidad de $3,425,296,220.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**
Muestra la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes, considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo que se informa mostrando por separado los cambios según proceda, reflejando un importe de $1,471,406,235 mismo que se integra por:

**Actividades de Operación.**
Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, destinadas a pagos a proveedores y empleados, reflejando un importe de $3,687,401,446.

**Actividades de Inversión**
Compuestas por las de adquisiciones y disposición de activos fijos propiedad del Ejecutivo, reflejando al cierre del mes de septiembre un importe de -$476,635,354.

**Actividades de Financiamiento**
Se realizó la desincorporación de la cuenta de activo Inversión Pública en la que se encontraban registradas las Obras en Proceso, debido a que se llevó a cabo el reconocimiento de las obras no capitalizables las cuales se registraron en la partida de gasto correspondiente por haber sido realizadas en bienes del dominio público, también se identificaron las obras transferibles las que quedaron a resguardo de los municipios beneficiados para su

reconocimiento en el patrimonio, motivo por el cual refleja un saldo acumulado al 30 de septiembre de 2026 de -$1,739,359,857.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Efectivo y Equivalentes | | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **2026** | **2025** |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 1,322,028,818 | 641,360,071 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 2,923,163,697 | 2,100,015,009 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 140,291,913 | 172,703,114 |
| **Total** | **4,385,484,428** | **2,914,078,193** |

**A.**

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| **Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente pagadas** | | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **2026** | **2025** |
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **736,386,796** | **1,923,825,848** |
| Terrenos | 45,563,136 | 51,889,512 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitaciones | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 78,334,561 | 654,251,648 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 463,602,187 | 1,217,684,688 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| **Bienes Muebles** | **42,016,881** | **257,289,362** |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 7,801,119 | 4,659,800 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 3,678,189 | 441,841 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 21,076,674 | 2,259,848 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 996,076 | 42,505,892 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 1,160,000 | 11,108,155 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 7,304,823 | 158,383,222 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| **Otras Inversiones** | **106,870,030** | **168,225142** |
| **TOTAL** | **280,143,357** | **2,349,340,353** |

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

| **CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS** | | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **2026** | **2025** |
| **Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro** | **3,687,401,446** | **2,355,461,108** |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |

| | | |
|---|---|---|
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** | **3,687,401,446** | **2,914,078,193** |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

| PODER EJECUTIVO<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026<br>(Cifras en pesos) | |
|---|---|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | $24,880,761,544 |
| | |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | $0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | $0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | $0 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | $0 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | $0 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | $0 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | $0 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | $0 |
| | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | $0 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | $0 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | $0 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | $0 |
| | |
| 4. Total de Ingresos Contables | $24,880,761,544 |

| PODER EJECUTIVO<br>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026<br>(Cifras en pesos) | |
|---|---|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | $21,929,746,894 |
| | |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | $736,386,796 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | $0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | $0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | $7,801,119 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | $3,678,189 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | $21,076,674 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | $996,076 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | $1,160,000 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | $7,304,823 |
| 2.9 Activos Biológicos | $0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | $45,563,136 |
| 2.11 Activos Intangibles | $0 |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | $78,334,561 |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | $463,602,187 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | $0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | $0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | $0 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | $106,870,030 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | $0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | $0 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | $0 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables | $0 |
| | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | $0 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | $0 |
| 3.2 Provisiones | $0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | $0 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | $0 |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | $0 |
| 3.6 Otros Gastos | $0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | $0 |
| | |
| 4. Total de Gastos Contables | $21,193,360,098 |

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables**

Al mes de septiembre del 2026 el Poder Ejecutivo no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

**Cuentas de Orden Presupuestales**

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos | |
|---|---|
| **Concepto** | **2026** |
| Ley de Ingresos Estimada | 22,032,019,148 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 0 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 2,848,742,396 |
| Ley de Ingresos Devengada | 0 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 24,880,761,544 |

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos | |
|---|---|
| **Concepto** | **2026** |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 22,032,019,148 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 1,973,558,709 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 2,848,742,396 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 977,455,940 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 0 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 3,222,628 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 21,926,524,267 |